



S U M A R I O

I. Disposiciones Generales

Consejería de Agricultura y Medio Ambiente

Caza. Pesca.—Orden de 4 de noviembre de 1999, relativa a la validez para la práctica de la caza / pesca del justificante de pago de las tasas abonadas para la expedición de las licencias de caza / pesca..... 8424

III. Otras Resoluciones

Consejería de Presidencia y Trabajo

Sentencias. Ejecución.—Orden de 4 de noviembre de 1999, por la que se dispone la ejecución del fallo de la Sentencia n.º 1.172/99, de 19 de julio de 1999, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura..... 8425

Consejería de Economía, Industria y Comercio

Instalaciones eléctricas.—Resolución de 21 de octubre de 1999, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001618-014802..... 8425

Instalaciones eléctricas.—Resolución de 21 de octubre de 1999, del Servicio Territorial de Badajoz, au-

torizando el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001618-014803..... 8426

Instalaciones eléctricas.—Resolución de 21 de octubre de 1999, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001618-014863..... 8426

Instalaciones eléctricas.—Resolución de 21 de octubre de 1999, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001618-014867..... 8427

Instalaciones eléctricas.—Resolución de 21 de octubre de 1999, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001618-014933..... 8427

Instalaciones eléctricas.—Resolución de 21 de octubre de 1999, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001618-014934..... 8428

Consejería de Obras Públicas y Turismo

Expropiaciones. Citación.—Resolución de 3 de noviembre de 1999, de la Dirección General de Infraestructura sobre citación para el levantamiento de actas previas a la ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra: «Colectores en Brozas» 8429

Expropiaciones. Citación.—Resolución de 3 de noviembre de 1999, de la Dirección General de Infraestructura, sobre citación para el levantamiento de actas previas a la ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra: «Encauzamiento en Santiago del Campo»

8432

Expropiaciones. Citación.—Resolución de 8 de noviembre de 1999, de la Dirección General de Infraestructura por la que se cita al pago de depósitos previos y firma actas de ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra: «Acondicionamiento de la Ctra. EX-200 de Llerena a Utrera por Carmona».....

8434

Expropiaciones. Citación.—Resolución de 8 de noviembre de 1999, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se cita al pago de depósitos previos y firma actas de ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra: «Acondicionamiento de la Ctra. EX-373. Tramo: EX-117 a Ceclavín»

8435

Expropiaciones. Citación.—Resolución de 8 de noviembre de 1999, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se cita al pago de depósitos previos y firma actas de ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra: «Colectores en Valdecaballeros».....

8436

V. Anuncios

Consejería de Presidencia y Trabajo

Asociaciones. Estatutos.—Anuncio de 2 de noviembre de 1999, sobre solicitud de modificación de Estatutos de la asociación número 10/99 denominada hasta ahora Asociación de Empresarios de Oficina de Farmacia de la Provincia de Cáceres y que en lo sucesivo se denominará Asociación Provincial de Empresarios Farmacéuticos de Cáceres «A.P.E.F.C.»

8437

Consejería de Economía, Industria y Comercio

Instalaciones eléctricas.—Anuncio de 23 de agosto de 1999, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-006529-000000

8437

Instalaciones eléctricas. Expropiaciones.—Acuerdo de 20 de septiembre de 1999, por el que se somete a información pública la petición de au-

torización administrativa, la declaración de utilidad pública en concreto y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de instalación eléctrica. Ref. : AT-1788/15031

8437

Consejería de Cultura

Concurso.—Resolución de 2 de noviembre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia licitación de las obras de Palacio de Congresos de Mérida

8451

Concurso.—Resolución de 3 de noviembre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia licitación de consultoría y asistencia técnica para la dirección, aprobación y coordinación seguridad y salud por Arquitecto Técnico, de las obras de Palacio de Congresos de Mérida

8452

Consejería de Obras Públicas y Turismo

Adjudicación.—Resolución de 25 de octubre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se resuelve el concurso-abierto para la contratación del proyecto y ejecución de las obras de «Acondicionamiento del abastecimiento a la mancomunidad de Alange».....

8452

Adjudicación.—Resolución de 25 de octubre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se resuelve el concurso-abierto para la contratación del proyecto y ejecución de las obras de «Mejora de la estación de tratamiento de agua potable en Fregenal de la Sierra»

8453

Adjudicación.—Resolución de 25 de octubre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica la subasta-abierta para la contratación de las obras de «Refuerzo del acceso al Centro de Naturaleza Valfrío y Puente Jaranda»

8453

Adjudicación.—Resolución de 25 de octubre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se resuelve el concurso-abierto para la contratación del proyecto y ejecución de las obras de «Mejora de la estación de tratamiento de agua potable de Villar de Plasencia» ...

8454

Reversión. Información pública.—Anuncio de 8 de noviembre de 1999, sobre información pública de reversión de varios tramos antiguos de la carretera EX-112 (antes C-4311). Término municipal de Zahinos.....

8454

Reversión. Información pública.—Anuncio de 8 de noviembre de 1999, sobre información pública de reversión de varios tramos antiguos de la carretera EX-104 (antes C-420)

8455

Consejería de Bienestar Social

Concurso.—Resolución de 3 de noviembre de 1999, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia concurso público para la contratación del servicio de vigilancia y protección de bienes en el Hogar de Mayores de San Andrés, en Badajoz.....

8455

Concurso.—Resolución de 3 de noviembre de 1999, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia concurso público para la contratación del servicio de transporte de personas para la Residencia de Mayores «La Granadilla», en Badajoz

8456

Concurso.—Resolución de 3 de noviembre de 1999, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia concurso público para la contratación del servicio de mantenimiento de jardines en la Residencia de Mayores «La Granadilla», en Badajoz

8457

Concurso.—Resolución de 4 de noviembre de 1999, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia concurso público para la contratación del servicio de mantenimiento de jardines en la Residencia de Mayores «El Prado», en Mérida.....

8458

Concurso.—Resolución de 4 de noviembre de 1999, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia concurso público para la contratación del servicio de limpieza en la Dirección General de Infancia y Familia en Mérida.....

8459

Concurso.—Resolución de 4 de noviembre de 1999, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia concurso público para la contratación del servicio de podología en diversos Centros dependientes de la Consejería de Bienestar Social en la provincia de Badajoz.....

8460

Concurso.—Resolución de 4 de noviembre de 1999, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia concurso público para la contratación del servicio de vigilancia y protección de bienes en la Dirección General de Infancia y Familia en Mérida

8461

Concurso.—Resolución de 4 de noviembre de 1999, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia

concurso público para la contratación del servicio de vigilancia y protección de bienes en el Centro de Menores «Vicente Marcelo Nessi», en Badajoz.....

8462

Concurso.—Resolución de 4 de noviembre de 1999, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia concurso público para la contratación del servicio de desratización, desinfección y desinsectación en diversos centros dependientes de la Consejería de Bienestar Social en la provincia de Badajoz.....

8463

Concurso.—Resolución de 4 de noviembre de 1999, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se corrige el error detectado en el anuncio de concurso público para la contratación del suministro de gasóleo de calefacción en los Centros dependientes de la Consejería de Bienestar Social

8464

Ayuntamiento de Malcocinado

Escudos Heráldicos.—Edicto de 29 de octubre de 1999, sobre adopción de Escudo Heráldico

8464

Ayuntamiento de Mérida

Urbanismo.—Anuncio de 15 de octubre de 1999, sobre Estudio de Detalle en la Travesía de Marquesa de Pinares

8464

Ayuntamiento de Roca de la Sierra, La

Adjudicación.—Anuncio de 27 de octubre de 1999, sobre adjudicación definitiva para la ejecución de las obras de «Construcción de nichos».....

8465

Agencia Tributaria. Delegación de Badajoz

Notificaciones.—Anuncio de 22 de octubre de 1999, sobre citación para práctica de notificación.....

8465

Caja de Badajoz

Convocatoria.—Anuncio de 8 de noviembre de 1999, sobre convocatoria de Asamblea General Ordinaria .

8465

Particulares

Extravíos.—Anuncio de 2 de noviembre de 1999, sobre extravío del Título de Graduado Escolar de D.^a Montserrat Delgado Vélez.....

8466

I. Disposiciones Generales

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

ORDEN de 4 de noviembre de 1999, relativa a la validez para la práctica de la caza/pesca del justificante de pago de las tasas abonadas para la expedición de las licencias de caza/pesca.

El artículo 3.º de la Ley 8/1990, de 21 de diciembre, de Caza de Extremadura establece que el derecho a cazar corresponde a toda persona mayor de catorce años que, habiendo acreditado la aptitud y los conocimientos precisos no se encuentre inhabilitado por sentencia judicial o resolución administrativa firme para el ejercicio de la caza y esté en posesión de la pertinente licencia de caza, disponga de los permisos correspondientes y cumpla los demás requisitos legales o reglamentarios exigidos.

El Decreto 15/1997, de 21 de enero, establece los criterios básicos relativos a la adecuada acreditación de la aptitud y conocimientos necesarios sobre la actividad cinegética.

A su vez, el artículo 4 de la Ley 8/1995, de 27 de abril de Pesca, dispone que el derecho a pescar corresponde a toda persona que, estando en posesión de la licencia de pesca de la Comunidad Autónoma de Extremadura, cumpla con los requisitos establecidos en dicha Ley y en las disposiciones que la desarrollen.

Para llevar a efecto esta normativa y poder mejorar la asistencia al administrado se elaboró una aplicación informática que contemplara todas las posibles circunstancias establecidas en las mismas.

El cambio del sistema informático, que ello supone, la comprobación de datos históricos necesarios para su buena ejecución y el ajuste de cada proceso, además de la adaptación del propio operario está provocando un importante retraso tanto en el envío de las renovaciones anuales, que se remiten mensualmente a cada cazador, como en la expedición de las propias licencias, una vez remitido el recibo de pago correspondiente.

Por todo ello, en uso de las atribuciones conferidas por la norma-

tiva de general aplicación y en particular por el Decreto 89/1999, de 29 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente

DISPONGO:

ARTICULO 1.º—No enviar los documentos normalizados (licencias) a las personas que abonaron, o en su caso abonen las tasas para la expedición de la licencia de caza/pesca, según el justificante de ingreso, entre el 1 de junio de 1999 y el 31 de enero del año 2000, para poder expedir al día las solicitudes a partir del 1 de febrero del año 2000.

ARTICULO 2.º—Declarar la validez para cazar/pescar del justificante de ingreso de la tasa para la expedición de la licencia de caza/pesca de las personas que abonaron, o en su caso abonen la misma, según el justificante de pago, entre el 1 de junio de 1999 y el 31 de enero del año 2000, hasta un año después de la fecha en que se realizó el pago de la misma, el cual deberá ser llevado consigo en todo momento para la práctica de dichas actividades junto al D.N.I. para su correcta identificación.

ARTICULO 3.º—Conceder una validez provisional de dos meses para cazar/pescar al justificante de ingreso de la tasa de las licencias que se paguen a partir del 1 de febrero del año 2000.

ARTICULO 4.º—Lo establecido en la presente Orden respecto a la validez para cazar/pescar de los ingresos de tasas para la expedición de licencias de caza y pesca no determinará derecho alguno sobre la acreditación de la aptitud y los conocimientos precisos para la práctica de la caza.

DISPOSICION FINAL: La presente Orden entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 4 de noviembre de 1999.

El Consejero de Agricultura y M. Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

ORDEN de 4 de noviembre de 1999, por la que se dispone la ejecución del fallo de la Sentencia n.º 1.172/99, de 19 de julio de 1999, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura.

Siendo firme la Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en el Recurso n.º 1.845 de 1996 cuya parte dispositiva declara lo siguiente:

«FALLAMOS.—Que estimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el procurador Sr. Leal López, en nombre y representación de Doña Prudencia Rubio Alvez, contra la Resolución de la Consejería de Presidencia y Trabajo, de fecha 8 de mayo de 1996, anulamos la misma por no ser conforme a Derecho y declaramos el derecho de la recurrente a obtener la subvención de 900.000 pesetas, solicitada en su día a la Dirección General de Empleo y Formación Ocupacional, al amparo del Decreto 5/1993, de 26 de enero, de la Junta de Extremadura. Sin hacer especial pronunciamiento respecto a las costas procesales causadas».

Y conforme establece el Decreto 59/1991, de 23 de julio, por el que se regula la tramitación administrativa en la ejecución de resoluciones judiciales, y las atribuciones que tengo conferidas en materia de establecimiento de desempleados como trabajadores autónomos,

DISPONGO

Proceder a la ejecución del fallo de la Sentencia de 19 de julio de 1999, de la Sala de lo Contencioso - Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, dictada en el Recurso n.º 1.845 de 1996, llevándola a efecto en sus propios términos.

En Mérida, a 4 de noviembre de 1999.

El Consejero de Presidencia y Trabajo,
VICTORINO MAYORAL CORTES

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

*RESOLUCION de 21 de octubre de 1999, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica.
Ref.: 06/AT-001618-014802.*

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Hijos de Jacinto Guillén, S.L., con domicilio en Guareña, c/ Grande, 14, solicitando autorización de la instalación eléctrica que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21/1992 de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Hijos de Jacinto Guillén, S.L., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: C.T. en calle Guareña (existente).

Final: C.T. «Caballo» en calle Olivares (existente).

Término municipal afectado: Zarza de Alange.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 22.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,405.

Emplazamiento de la línea: En varias calles del T.M. de La Zarza.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: Número 1.

Relación de transformación: 22,000/0,400/0,230/0,127.

Potencia total en transformadores: 250 KVA.

Emplazamiento: Zarza de Alange. En varias calles del T.M. de La Zarza.

Presupuesto en pesetas: 3.946.881.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.
Referencia del Expediente: 06/AT-001618-014802.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 21 de octubre de 1999.

El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas,
JUAN CARLOS BUENO RECIO

**RESOLUCION de 21 de octubre de 1999,
del Servicio Territorial de Badajoz,
autorizando el establecimiento de la
instalación eléctrica.
Ref.: 06/AT-001618-014803.**

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Hijos de Jacinto Guillén, S.L., con domicilio en Guareña, c/ Grande, 14, solicitando autorización de la instalación eléctrica que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21/1992 de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Hijos de Jacinto Guillén, S.L., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: C.T. en la carretera de Valverde.
Final: C.T. proyectado en calle Constitución.
Término municipal afectado: Villagonzalo.
Tipo de línea: Subterránea.
Tensión de servicio en Kv: 22.
Materiales: Homologados.
Conductores: Aluminio.
Longitud total en Kms.: 0,342.
Emplazamiento de la línea: Ctra. de Valverde y calle Constitución en el T.M. de Villagonzalo.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: Número 1.
Relación de transformación: 22,000/0,400/0,230.
Potencia total en transformadores.: 250 KVA.
Emplazamiento: Villagonzalo. Ctra. de Valverde y calle Constitución en el T.M. de Villagonzalo.
Presupuesto en pesetas: 4.925.110.
Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.
Referencia del Expediente: 06/AT-001618-014803.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 21 de octubre de 1999.

El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas,
JUAN CARLOS BUENO RECIO

**RESOLUCION de 21 de octubre de 1999,
del Servicio Territorial de Badajoz,
autorizando el establecimiento de la
instalación eléctrica.
Ref.: 06/AT-001618-014863.**

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Hijos de Jacinto Guillén, S.L., con domicilio en Guareña, c/ Grande, 14, solicitando autorización de la instalación eléctrica que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21/1992 de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Hijos de Jacinto Guillén, S.L., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: C.T. «Cercón».
Final: C.T. proyectado.
Término municipal afectado: Guareña.
Tipo de línea: Subterránea.
Tensión de servicio en Kv: 22.
Materiales: Homologados.
Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,357.
Emplazamiento de la línea: Calles Nueva y Estacada, 58 en el T.M. de Guareña.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.
N. de transformadores: Número 1.
Relación de transformación: 22,000/0,400/0,230.
Potencia total en transformadores en KVA: 250.
Emplazamiento: Guareña. Calle Estacada, 58 en el T.M. de Guareña.
Presupuesto en pesetas: 6.764.695.
Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.
Referencia del Expediente: 06/AT-001618-014863.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 21 de octubre de 1999.

El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas,
JUAN CARLOS BUENO RECIO

***RESOLUCION de 21 de octubre de 1999,
del Servicio Territorial de Badajoz,
autorizando el establecimiento de la
instalación eléctrica.
Ref.: 06/AT-001618-014867.***

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Hijos de Jacinto Guillén, S.L., con domicilio en Guareña, c/ Grande, 14, solicitando autorización de la instalación eléctrica que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21/1992 de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Hijos de Jacinto Guillén, S.L., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: C.T. Parejo.

Final: C.T. proyectado.
Término municipal afectado: Guareña.
Tipo de línea: Subterránea.
Tensión de servicio en Kv: 22.
Materiales: Homologados.
Conductores: Aluminio.
Longitud total en Kms.: 0,380.
Emplazamiento de la línea: Avda. San Ginés y calle Santa María, s/n en el T.M. de Guareña.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.
N. de transformadores: Número 1.
Relación de transformación: 22,000/0,400/0,230.
Potencia total en transformadores: 250 KVA.
Emplazamiento: Guareña. Avda. San Ginés y C/ Santa María, s/n en el T.M. de Guareña.
Presupuesto en pesetas: 7.871.200.
Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.
Referencia del Expediente: 06/AT-001618-014867.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 21 de octubre de 1999.

El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas,
JUAN CARLOS BUENO RECIO

***RESOLUCION de 21 de octubre de 1999,
del Servicio Territorial de Badajoz,
autorizando el establecimiento de la
instalación eléctrica.
Ref.: 06/AT-001618-014933.***

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Hijos de Jacinto Guillén, S.L., con domicilio en Guareña, c/ Grande, 14, solicitando autorización de la instalación eléctrica que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21/1992 de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Hijos de Jacinto Guillén, S.L., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: C.T. «Balneario».

Final: C.T. proyectado.

Término municipal afectado: Alange.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 22.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,030.

Emplazamiento de la línea: Paseo de las Huertas en el T.M. de Alange.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: Número 1.

Relación de transformación: 22,000/0,400/0,230.

Potencia total en transformadores: 250 KVA.

Emplazamiento: Alange. Paseo de las Huertas en el T.M. de Alange.

Presupuesto en pesetas: 2.896.050.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001618-014933.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 21 de octubre de 1999.

El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas,
JUAN CARLOS BUENO RECIO

**RESOLUCION de 21 de octubre de 1999,
del Servicio Territorial de Badajoz,
autorizando el establecimiento de la
instalación eléctrica.
Ref.: 06/AT-001618-014934.**

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición

de Hijos de Jacinto Guillén, S.L., con domicilio en Guareña, c/ Grande, 14, solicitando autorización de la instalación eléctrica que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21/1992 de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Hijos de Jacinto Guillén, S.L., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo núm. 2, línea aérea a 22 KV. C.T. «viviendas».

Final: C.T. proyectado.

Término municipal afectado: Alange.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 22.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,430.

Emplazamiento de la línea: Ctra. de la Zarza, s/n en el T.M. de Alange.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: Número 1.

Relación de transformación: 22,000/0,400/0,230.

Emplazamiento: Alange. Ctra. de la Zarza, s/n en el T.M. de Alange.

Presupuesto en pesetas: 8.688.850.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001618-014934.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 21 de octubre de 1999.

El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas,
JUAN CARLOS BUENO RECIO

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TURISMO

RESOLUCION de 3 de noviembre de 1999, de la Dirección General de Infraestructura, sobre citación para el levantamiento de actas previas a la ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra: «Colectores en Brozas».

Declarada de urgente ocupación los bienes afectados por las obras de: COLECTORES EN BROZAS, por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 28 de septiembre de 1999, ha de procederse a la expropiación de terrenos por el procedimiento previsto en el art. 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia esta Consejería ha resuelto convocar a los propietarios de los terrenos titulares de derecho que figuran en la relación que a continuación se expresan, los días y horas que se señalan.

A dicho fin deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos

de su titularidad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte, el último recibo del I.B.I o certificación registral, pudiéndose acompañar, y a su costa, si así les conviene, de Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Consejería de Obras Públicas y Turismo, Servicio de Expropiaciones, en Mérida, C/ Cárdenas, 11, por escrito, hasta el día señalado para el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, las alegaciones que considere oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

Mérida, a 3 de noviembre de 1999.

El Director Gral. de Infraestructura,
(P.D. Orden de 4 de agosto de 1999),
ANTONIO ROZAS BRAVO

RELACION AFECTADOS CITADOS AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS RELACION N° : 001

EXPEDIENTE : 983HC0960103 COLECTORES EN BROZAS

TERMINO MUNICIPAL : BROZAS (1003200) (CACERES)

N.FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000005/00	14	196	ACEDO BARRANTES, JUAN C/ SANTIAGO, 39 BROZAS CACERES	AYUNTAMIENTO	17-11-1999 11:00 h.
000007/00	14	192	ACEDO BARRANTES, JUAN C/ SANTIAGO, 39 BROZAS CACERES	AYUNTAMIENTO	17-11-1999 11:00 h.
000003/00	14	179	ACEDO BEJARANO, JULIAN Y HNO. C/ ESCOBAR, 16 BROZAS CACERES	AYUNTAMIENTO	17-11-1999 11:00 h.
000014/00	13	21 A	BERNALDEZ RODRIGUEZ, ANGEL CARLOS C/ SANTIAGO, 33 BROZAS CACERES	AYUNTAMIENTO	17-11-1999 11:00 h.
000016/00	24	7 A	BLANCO LOPEZ, CANDIDA C/ BUJIA, 6 BROZAS CACERES	AYUNTAMIENTO	17-11-1999 11:00 h.
000002/00	14	180	BURGOS SORIO, EUGENIO C/ M. VINAGRE, 6 BROZAS CACERES	AYUNTAMIENTO	17-11-1999 11:00 h.
000013/00	14	205A	JORGE DURAN, MARTIN TRAVESIA FCO. PIZARRO, 6 BROZAS CACERES	AYUNTAMIENTO	17-11-1999 11:00 h.
000015/00	24	1	JORGE DURAN, MARTIN TRAVESIA FCO. PIZARRO, 6 BROZAS CACERES	AYUNTAMIENTO	17-11-1999 11:00 h.
000006/00	14	194	LIBERAL TORRES, CASTO PLZA COSO, 10 BROZAS CACERES	AYUNTAMIENTO	17-11-1999 11:00 h.

EXPEDIENTE : 983HC0960103 COLECTORES EN BROZAS

TERMINO MUNICIPAL : BROZAS (1003200) (CACERES)

N. FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA	HORA	CITACION
000008/00	14 190	LIBERAL TORRES, CASTO PLAZA COSO, 10 BROZAS	AYUNTAMIENTO	17-11-1999	11:00	h.
000009/00	14 189 A-B	MARCELO CRESPO, JUAN C/ CONSTITUCION, 13 BROZAS	AYUNTAMIENTO	17-11-1999	11:00	h.
000004/00	14 183-B	MARCHENA ROSADO, ANTONIO	AYUNTAMIENTO	17-11-1999	11:00	h.
000010/00	14 208 A-B	QUIÑONES SANTANO, ANA Mª Y HNOS. C/ MONJAS	AYUNTAMIENTO	17-11-1999	11:00	h.
000011/00	14 207	BROZAS	AYUNTAMIENTO	17-11-1999	11:00	h.
000001/00	14 181	CACERES SANABRIA HIDALGO, PABLO SANTANO TAPIA, LORENZO C/ MONJAS, 13 BROZAS	AYUNTAMIENTO	17-11-1999	11:00	h.
000012/00	14 206	CACERES VIVAS PACHECO, JACINTO C/ MONJAS, 18 BROZAS	AYUNTAMIENTO	17-11-1999	11:00	h.
		CACERES				

RESOLUCION de 3 de noviembre de 1999, de la Dirección General de Infraestructura, sobre citación para el levantamiento de actas previas a la ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra: «Encauzamiento en Santiago del Campo».

Declarada de urgente ocupación los bienes afectados por las obras de: «ENCAUZAMIENTO EN SANTIAGO DEL CAMPO», por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 28 de septiembre de 1999, ha de procederse a la expropiación de terrenos por el procedimiento previsto en el art. 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia esta Consejería ha resuelto convocar a los propietarios de los terrenos titulares de derecho que figuran en la relación que a continuación se expresan, los días y horas que se señalan.

A dicho fin deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titu-

laridad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte, el último recibo del I.B.I. o certificación registral, pudiéndose acompañar, y a su costa, si así les conviene, de Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Consejería de Obras Públicas y Turismo, Servicio de Expropiaciones, en Mérida, C/ Cárdenas, 11, por escrito, hasta el día señalado para el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, las alegaciones que considere oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

Mérida, a 3 de noviembre de 1999.

El Director Gral. de Infraestructura,
(P.D. Orden de 4 de agosto de 1999),
ANTONIO ROZAS BRAVO

RELACION AFECTADOS CITADOS AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS RELACION N° : 001

EXPEDIENTE : 983HC0830103 ENCAUZAMIENTO EN SANTIAGO DEL CAMPO

TERMINO MUNICIPAL : SANTIAGO DEL CAMPO (1017000) (CACERES)

N.FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA	HORA	CITACION
000001/00	2	73	CERRO MORA, CRISTINA C/ PAN Y TOROS, 44, 4º DCHA. MADRID	AYUNTAMIENTO	16-11-1999	11:00	h.
000002/00	2	2	CERRO MORA, FELIPE C/ CUARTEL, 27 SANTIAGO DEL CAMPO CACERES	AYUNTAMIENTO	16-11-1999	11:00	h.
000003/00	2	14	CERRO RUBIO, MARCEL Y PILAR C/ GUIJOS SANTIAGO DEL CAMPO CACERES	AYUNTAMIENTO	16-11-1999	11:00	h.
000004/00	2	81	GUTIERREZ FERNANDEZ, ANTONIO C/ HERNAN CORTES, 15, 2º GETAFE MADRID	AYUNTAMIENTO	16-11-1999	11:00	h.
000005/00	2	80	CERRO MORA, SEBASTIAN PLAZA DE ESPAÑA, 11 SANTIAGO DEL CAMPO CACERES	AYUNTAMIENTO	16-11-1999	11:00	h.
000006/00	2	82	MORA GUTIERREZ, AGUSTIN C/ CRISTO DE LA SALUD, 29, 2º A VALDEMORO MADRID	AYUNTAMIENTO	16-11-1999	11:00	h.
000007/00	2	83	MACARRO SANCHEZ, MARIANO AVDA. MARIA ROS, 8-4 BURJASOT VALENCIA	AYUNTAMIENTO	16-11-1999	11:00	h.
000008/00	2	84	LINDO MARIN, GUILLERMO AVDA. DE CACERES SANTIAGO DEL CAMPO CACERES	AYUNTAMIENTO	16-11-1999	11:00	h.
000009/00	2	28	CERRO VEGAS, PILAR C/ HERNAN CORTES, 15 SANTIAGO DEL CAMPO CACERES	AYUNTAMIENTO	16-11-1999	11:00	h.

TERMINO MUNICIPAL : SANTIAGO DEL CAMPO (1017000) (CACERES)

N.FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA	HORA	CITACION
000010/00	2	29	SANCHEZ FLORES, HNOS. AVDA. DE CACERES SANTIAGO DEL CAMPO CACERES	AYUNTAMIENTO	16-11-1999		11:00 h.
000011/00	2	34	ROCHA MENDOZA, TEODORO C/ RAMON Y CAJAL SANTIAGO DEL CAMPO CACERES	AYUNTAMIENTO	16-11-1999		11:00 h.
000012/00	2	176	PLAZA GARRIDO, ENCARNACION AVDA. VIRGEN DE GUADALUPE, 3 SANTIAGO DEL CAMPO CACERES	AYUNTAMIENTO	16-11-1999		11:00 h.
000013/00	2	177	ROCHA MENDOZA, BRUNO C/ RAMON Y CAJAL, 1 SANTIAGO DEL CAMPO CACERES	AYUNTAMIENTO	16-11-1999		11:00 h.
000014/00	2	178	CERRO FLORES, CELESTINO C/ SAN ANTON, 72, 4º B PARLA MADRID	AYUNTAMIENTO	16-11-1999		11:00 h.
000015/00	2	29	ANTON MUÑOZ, URBANO C/ NUEVA SANTIAGO DEL CAMPO CACERES	AYUNTAMIENTO	16-11-1999		11:00 h.
000016/00	2	209	CERRO SANCHEZ, HNOS. AVDA. VIRGEN DE GUADALUPE SANTIAGO DEL CAMPO CACERES	AYUNTAMIENTO	16-11-1999		11:00 h.
000017/00	2	208	MACARRO CERRO, PURA AVDA. DE CACERES SANTIAGO DEL CAMPO CACERES	AYUNTAMIENTO	16-11-1999		11:00 h.
000018/00	2	211	FLORES CERRO, Mª EUGENIA C/ CONSTITUCION SANTIAGO DEL CAMPO CACERES	AYUNTAMIENTO	16-11-1999		11:00 h.

EXPEDIENTE : 983HC0830103 ENCAUZAMIENTO EN SANTIAGO DEL CAMPO

TERMINO MUNICIPAL : SANTIAGO DEL CAMPO (1017000) (CACERES)

N.FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA	HORA	CITACION
000019/00	2	207	CERRO HITOS, HNOS. C/ AUSIAS MARCH, 122, 4º BADALONA BARCELONA	AYUNTAMIENTO	16-11-1999		11:00 h.
000020/00	2	212	SERRANO OLALLA, ANTONIA C/ NUEVA SANTIAGO DEL CAMPO CACERES	AYUNTAMIENTO	16-11-1999		11:00 h.
000021/00	2	213	ROCHA MENDOZA, FLORIAN C/ TRIANGULO SANTIAGO DEL CAMPO CACERES	AYUNTAMIENTO	16-11-1999		11:00 h.

RESOLUCION de 8 de noviembre de 1999, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se cita al pago de depósitos previos y firma actas de ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra: «Acondicionamiento Ctra. EX-200 de Llerena a Utrera por Carmona.

A fin de proceder al pago del importe de DEPOSITOS PREVIOS Y FIRMA ACTAS DE OCUPACION de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el art. 52.6 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes con su Reglamento, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de

referencia para que comparezcan en lugar, día y hora referenciados en la relación adjunta.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos cada uno en su caso no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, a 8 de noviembre de 1999.

El Director Gral. de Infraestructura,
(P.D. Orden de 4 de agosto de 1999),
ANTONIO ROZAS BRAVO

EXPEDIENTE : 973CB0170102 ACONDICIONAMIENTO EX-200 DE LLERENA A UTRERA POR CARMONA

TERMINO MUNICIPAL : REINA (0611000) (BADAJOZ)

RELACION CITADOS AL PAGO DE DEPOSITOS PREVIOS N° : 01112

N.FINCA	POL./PAR.	PROPIETARIO	FECHA Y HORA CITACION	LUGAR CITACION
000004/00	6 /11	GALLEGO DELGADO, ANTONIA	19-11-1999 11:00	AYUNTAMIENTO
000005/00	6 /14-A	FRIERO ACEDO, MICAELA	19-11-1999 11:00	AYUNTAMIENTO
000007/00	7 /1-A	MILLAN MILLAN, PRAXEDES	19-11-1999 11:00	AYUNTAMIENTO
000008/00	7 /2	ACEDO DURAN, MANUELA	19-11-1999 11:00	AYUNTAMIENTO
000009/00	7 /19	MILLAN MILLAN, PRAXEDES	19-11-1999 11:00	AYUNTAMIENTO
000010/00	7 /20-B	VIÑA VILLAROEL, JOSE MARIA, HDROS.	19-11-1999 11:00	AYUNTAMIENTO
000011/00	7 /20-A	VIÑA VILLAROEL, JOSE MARIA, HDROS.	19-11-1999 11:00	AYUNTAMIENTO
000013/00	7 /22	VIÑA SANTOS, ANTONIO Y HNO.	19-11-1999 11:00	AYUNTAMIENTO
000014/00	7 /23	MATEOS BENEGAS, JUAN	19-11-1999 11:00	AYUNTAMIENTO
000015/00	7 /24	MATEOS NUÑEZ, EUGENIA	19-11-1999 11:00	AYUNTAMIENTO
000016/00	7 /32	CHAVEZ GONZALEZ, MARIA	19-11-1999 11:00	AYUNTAMIENTO
000017/00	7 /25	MATEOS BENEGAS, JUAN	19-11-1999 11:00	AYUNTAMIENTO
000027/00	7 /63-B	MATEOS JIMENEZ, JOSE ANTONIO	19-11-1999 11:00	AYUNTAMIENTO
000028/00	7 /64-B	CHAVEZ GONZALEZ, MARIA	19-11-1999 11:00	AYUNTAMIENTO
000029/01	7 /74	MILLAN ESPINO, ROMUALDO Y MATEO GALLEGO, P	19-11-1999 11:00	AYUNTAMIENTO
000039/00	7 /93	CASTAÑO TENA, GABRIEL Y FLORENTINO	19-11-1999 11:00	AYUNTAMIENTO
000043/00	7 /105	MILLAN MATEO, ANTONIO	19-11-1999 11:00	AYUNTAMIENTO
000044/00	7 /107	SABIDO GONZALEZ, FCO, JOSE Y AMALIA	19-11-1999 11:00	AYUNTAMIENTO
000046/00	7 /112	GALLEGO CABEZA, ANTONIA	19-11-1999 11:00	AYUNTAMIENTO
000053/00	5 /48-A	MALDONADO FERNANDEZ, ANTONIO JESUS	19-11-1999 11:00	AYUNTAMIENTO
000056/00	5 /54	DURAN GALLEGO, ANTONIO	19-11-1999 11:00	AYUNTAMIENTO
000057/00	5 /70-A	GONZALEZ GALLEGO, CARMEN	19-11-1999 11:00	AYUNTAMIENTO
000069/00	5 /204	RODRIGUEZ HERNANDEZ, EMILIO	19-11-1999 11:00	AYUNTAMIENTO
000075/00	5 /505-B	VIÑA SANTOS, ANTONIO Y HNO.	19-11-1999 11:00	AYUNTAMIENTO
000076/00	5 /506-B	VIÑA VILLAROEL, JOSE MARIA, HDROS	19-11-1999 11:00	AYUNTAMIENTO
000080/00	5 /511-A	GALLEGO DELGADO, ANTONIA	19-11-1999 11:00	AYUNTAMIENTO
000081/00	5 /512-A	MILLAN MILLAN, PRAXEDES	19-11-1999 11:00	AYUNTAMIENTO
000089/00	5 /620	RODRIGUEZ HERNANDEZ, EMILIO	19-11-1999 11:00	AYUNTAMIENTO
000090/00	5 /625	MILLAN MILLAN, PRAXEDES	19-11-1999 11:00	AYUNTAMIENTO
000091/00	5 /626	CALDER.MORAL.ALONSO Y ANA,MORALES C.MERC	19-11-1999 11:00	AYUNTAMIENTO

RESOLUCION de 8 de noviembre de 1999, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se cita al pago de depósitos previos y firma actas de ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra: «Acondicionamiento de la Ctra. EX-373. Tramo: EX-117 a Ceclavín».

A fin de proceder al pago del importe de DEPOSITOS PREVIOS Y FIRMA ACTAS DE OCUPACION de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el art. 52.6 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes con su Reglamento, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de

referencia para que comparezcan en lugar, día y hora referenciados en la relación adjunta.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos cada uno en su caso no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida a 8 de noviembre de 1999.

El Director Gral. de Infraestructura,
(P.D. Orden de 4 de agosto de 1999),
ANTONIO ROZAS BRAVO

EXPEDIENTE : 983CC0150102 ACONDICIONAMIENTO DE LA CTRA. EX-373. TRAMO: EX-117 A CECLAVIN.

TERMINO MUNICIPAL : ZARZA LA MAYOR (1021800) (CACERES)

RELACION CITADOS AL PAGO DE DEPOSITOS PREVIOS N° : 01116

N. FINCA	POL. / PAR.	PROPIETARIO	FECHA Y HORA CITACION	LUGAR CITACION
000054/00 8	/140-a	PASCUAL ALEMAN, ANICETO	18-11-1999 11:00	AYUNTAMIENTO
000066/00 8	/110	BALLESTEROS RUBIO, TOMAS HROS. DE	18-11-1999 11:00	AYUNTAMIENTO
000072/00 7	/60008	OBRAS PUBLICAS	18-11-1999 11:00	AYUNTAMIENTO
000081/00 7	/60033	SANDE MEDEL, MARIA JOSE DE	18-11-1999 11:00	AYUNTAMIENTO
000083/00 7	/600035	SANCHO ANDRADE, MARCELINA HROS. DE	18-11-1999 11:00	AYUNTAMIENTO
000084/00 7	/60036	BLANCO MARTIN, ISABEL	18-11-1999 11:00	AYUNTAMIENTO
000085/00 7	/60037	BALLESTEROS RUBIO, TOMAS HROS. DE	18-11-1999 11:00	AYUNTAMIENTO
000086/00 7	/60038	SANDE PEREZ, MARIA DE	18-11-1999 11:00	AYUNTAMIENTO
000087/00 7	/60039	PASCUAL ALEMAN, ANICETO	18-11-1999 11:00	AYUNTAMIENTO
000093/00 7	/60228	ROSA BAZ, ISABEL DE LA	18-11-1999 11:00	AYUNTAMIENTO
000094/00 7	/60230	ROSA BAZ, ISABEL DE LA	18-11-1999 11:00	AYUNTAMIENTO
000095/00 7	/60232a	VICARIO DE SANDE, JESUS JAVIER	18-11-1999 11:00	AYUNTAMIENTO
000096/00 8	/60269	VICARIO DE SANDE, JUAN BAUTISTA	18-11-1999 11:00	AYUNTAMIENTO
000105/00 8	/60254	SANDE MEDEL, MARIA JOSE DE	18-11-1999 11:00	AYUNTAMIENTO
000107/00 8	/60250	SANDE MEDEL, MARIA JOSE DE	18-11-1999 11:00	AYUNTAMIENTO
000108/00 8	/60249	SANCHO ANDRADE, MARCELINA HROS. DE	18-11-1999 11:00	AYUNTAMIENTO
000109/00 8	/60248	BLANCO MARTIN, ISABEL	18-11-1999 11:00	AYUNTAMIENTO

RESOLUCION de 8 de noviembre de 1999, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se cita al pago de depósitos previos y firma actas de ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra: «Colectores en Valdecaballeros».

A fin de proceder al pago del importe de DEPOSITOS PREVIOS Y FIRMA ACTAS DE OCUPACION de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el art. 52.6 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes con su Reglamento, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de

referencia para que comparezcan en lugar, día y hora referenciados en la relación adjunta.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos cada uno en su caso no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida a 8 de noviembre de 1999.

El Director Gral. de Infraestructura,
(P.D. Orden de 4 de agosto de 1999),
ANTONIO ROZAS BRAVO

EXPEDIENTE : 983HB0840103 COLECTORES EN VALDECABALLEROS

TERMINO MUNICIPAL : VALDECABALLEROS (0613700) (BADAJOZ)

RELACION CITADOS AL PAGO DE DEPOSITOS PREVIOS N° : 01120

N.FINCA	POL./PAR.	PROPIETARIO	FECHA Y HORA CITACION	LUGAR CITACION
000001/00	8 /108	DELGADO GUERRERO, ALFONSA	18-11-1999 11:00	AYUNTAMIENTO
000002/00	8 /109	DUEÑAS LOPEZ, ASTREA	18-11-1999 11:00	AYUNTAMIENTO
000003/00	8 /110	DELGADO CORTIJO, HNOS.	18-11-1999 11:00	AYUNTAMIENTO
000004/00	8 /111	SANCHEZ DELGADO, EMILIO	18-11-1999 11:00	AYUNTAMIENTO
000005/00	8 /104	LOPEZ PEÑA, JOSE M*	18-11-1999 11:00	AYUNTAMIENTO
000011/00	8 /114	RODRIGUEZ MUÑOZ, ISIDRO	18-11-1999 11:00	AYUNTAMIENTO
000012/00	8 /115	GARCIA PEÑA, VICENTE	18-11-1999 11:00	AYUNTAMIENTO
000013/00	8 /116	BAÑOS GASPAS, JACINTO	18-11-1999 11:00	AYUNTAMIENTO
000014/00	8 /120	PEÑA MUÑOZ, JACINTO	18-11-1999 11:00	AYUNTAMIENTO
000017/00	8 /125	LOPEZ SANCHEZ, NICOLASA	18-11-1999 11:00	AYUNTAMIENTO
000018/00	8 /126	GARCIA HERRERA, INOCENTE	18-11-1999 11:00	AYUNTAMIENTO
000022/00	8 /135	SIERRA ALBA, FELIPE	18-11-1999 11:00	AYUNTAMIENTO
000023/00	8 /134	SANCHEZ SANCHEZ, ISABEL	18-11-1999 11:00	AYUNTAMIENTO
000024/00	8 /140	GARCIA SIERRA, LUCIANA	18-11-1999 11:00	AYUNTAMIENTO
000025/00	8 /142	VALMORISCO TIZON, JULIA	18-11-1999 11:00	AYUNTAMIENTO
000026/00	8 /143	PANIAGUA ALBA, ESPERANZA HDROS. DE	18-11-1999 11:00	AYUNTAMIENTO
000027/00	8 /144	SANCHEZ DELGADO, GREGORIO	18-11-1999 11:00	AYUNTAMIENTO
000028/00	8 /145	SANCHEZ SANCHEZ, LUCAS	18-11-1999 11:00	AYUNTAMIENTO
000029/00	8 /149	PANIAGUA PEZA, JOSEFA	18-11-1999 11:00	AYUNTAMIENTO
000030/00	8 /151	LOPEZ HERRERA, VICENTA	18-11-1999 11:00	AYUNTAMIENTO
000031/00	8 /152	JIMENEZ LOPEZ, JOSE LUIS	18-11-1999 11:00	AYUNTAMIENTO
000032/00	8 /155	JIMENEZ LOPEZ, JOSE LUIS	18-11-1999 11:00	AYUNTAMIENTO
000033/00	8 /156	SANCHEZ LOPEZ, ANGELES	18-11-1999 11:00	AYUNTAMIENTO
000034/00	8 /158	SANCHEZ LOPEZ, ESCOLASTICA	18-11-1999 11:00	AYUNTAMIENTO
000035/00	8 /159	SANCHEZ LOPEZ, M* CARMEN	18-11-1999 11:00	AYUNTAMIENTO
000036/00	8 /131	SANCHEZ RODRIGUEZ, GABINO	18-11-1999 11:00	AYUNTAMIENTO

V. Anuncios

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

ANUNCIO de 2 de noviembre de 1999, sobre solicitud de modificación de Estatutos de la asociación número 10/99 denominada hasta ahora Asociación de Empresarios de Oficina de Farmacia de la Provincia de Cáceres y que en lo sucesivo se denominará Asociación Provincial de Empresarios Farmacéuticos de Cáceres «A.P.E.F.C.».

En cumplimiento del artículo 4.º del Decreto 873/1977, de 22 de abril (B.O.E. del 28), y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en la Oficina Pública de Registro, Depósito y Publicidad de Estatutos, del Servicio Territorial de Cáceres, de esta Consejería, a las trece horas del día 2 de noviembre de 1999, ha sido solicitado la modificación de los Estatutos de la Organización Profesional denominada hasta ahora Asociación de Empresarios de Farmacia de la Provincia de Cáceres, inscrita bajo el número 10/99, y que pasará a denominarse Asociación Provincial de Empresarios Farmacéuticos de Cáceres, A.P.E.F.C, cuyos ámbitos territorial, funcional y temporal son, respectivamente, provincial, de empresarios e indefinido. Se circunscribe la modificación estatutaria a la denominación ya mencionada, y se efectúa la solicitud por el presidente de la citada D. Julio Pérez Verjel, con D.N.I. 6.835.885-D.

Mérida, a 2 de noviembre de 1999.—El Director General de Trabajo, LUIS FELIPE REVELLO GOMEZ.

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

ANUNCIO de 23 de agosto de 1999, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-006529-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola, S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el estableci-

miento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo s/n. derivación a C.T. Cotillo 1.
Final: Apoyo anterior a C.T. Cotillo 1.
Término municipal afectado: Plasencia.
Tipo de línea: Aérea.
Tensión de servicio en Kv: 13,2.
Materiales: Nacionales.
Conductores: Aluminio. Acero.
Longitud total en Kms: 0,611.
Apoyos: Metálico.
Número total de apoyos de la línea: 5.
Crucetas: Bóveda. Rectas.
Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.
Emplazamiento de la línea: Nuevo Recinto Ferial (Paraje el Cotillo) en Plasencia.
Presupuesto en pesetas: 2.500.673.
Finalidad: Desvío de línea por construcción Nuevo Ferial.
Referencia del Expediente: 10/AT-006529-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 23 de agosto de 1999.—El Jefe Servicio Adm. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ACUERDO de 20 de septiembre de 1999, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública en concreto y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de instalación eléctrica. Ref.: AT-1788/15031.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviem-

bre, del Sector Eléctrico, art. 9 del Decreto 2617/1966, artículos 10 y 16 del Reglamento sobre Expropiación Forzosa y Sanciones en Materia de Instalaciones Eléctricas, aprobado por Decreto 1929/1966 de 20 de octubre, se somete al trámite de información pública la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que a continuación se indica:

PETICIONARIO: CIA. SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S.A., con domicilio en Parque de Castelar, 2, Badajoz.

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo n.º 1 Línea Sub. Almendralejo-Aceuchal, existente en Sub. Almendralejo.

Final: Apoyo n.º 5 de línea Cooperativa San Isidro en Aceuchal.

Términos Municipales afectados: Almendralejo. Aceuchal.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV.: 15/20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 13,094.

Apoyos: Metálico. Hormigón.

Número total de apoyos de la línea: 66.

Crucetas: Bóveda. Tresbolillo. Especial Doble Circuito.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Almendralejo-Aceuchal.

Presupuesto en pesetas: 39.743.331.

Finalidad: Doble alimentación suministro eléctrico a Aceuchal.

Referencia del Expediente: 06/AT-1.788/15.031

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados en base a la documentación aportada por el titular de la instalación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio sito en C/ Ronda del Pilar, n.º 5, 3.ª Planta en Badajoz, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas, en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo podrán aportar los datos oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el art. 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 20 de septiembre de 1999.—El Jefe de Servicio de Ord. Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

RELACION DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

FINCAS			PROPIETARIO		AFECCIONES			
N°	Políg. Parc.	Paraje	Cultivo	Nombre	Domicilio	Apoyos N°	Vuelo ml	Cruces
T.M. ALMENDRALEJO								
1	18	244	Imp	Cia. Sevillana	C/ Vistahermosa, 31, Almdralejo	1	4	10,8
2	18	243	V.S.	Trinidad Plaza Mejías	C/Mérida, 25 Almdralejo	2	104	280,8
3	18	245	V.S.	José García Moreno Fdez.	C/Villafraña, 43- Almdralejo	2	76	205,2
4	18	249	L.S.	Juan Manuel Mogollo Glez.	C/ Fco. Pizarro, 54-1ºB Almdralejo		2	5,4
5	18	248	V.S.	Agustín Laja Nieto	C/ Becerro, 34 Almdralejo		110	297
6	18	250	V.S.	Isabel Pérez Pérez	C/ Pedro Navia, 34 Almdralejo	3	60	162
7	18	93	V.S.	Dolores Pérez Pérez	C/ Mérida, 62, 1º Almdralejo	3	90	243
8	18	279	V.S.	Rosalía Castillo Merchán	C/ Julián Hernández, 16, 1ºB-Almdralejo		8	21,6
9	18	175	V.S.	Manuel Álvarez Rivado	C/ Zorrilla, 20 Almdralejo		48	129,6
10	18	174	V.S.	Fermin Nuñez Clementino	C/ Cruz, 3, 4º Almdralejo		82	221,4
11	18	173	V.S.	Antonio Fernández Rodríguez	C/ Zurbarán, 19A Bajo Almdralejo		16	43,2
12	18	172	V.S.	Diego Fernández Franganillo	C/ Zurbarán, 19 Bajo Almdralejo	4	16	43,2
13	18	171	V.S.	Antonia Lavado Ortíz	C/ Macías de Porra, 32 (Montijo)		33	89,1
14	18	170	V.S.	Dolores Parra Alonso	C/ Calvario, 8 Almdralejo		29	78,3
15	18	169	V.S.	Carmen Rodríguez Alonso	C/ Zurbarán, 24		36	97,2

16	18	164	Camino de Alange	V.S.	José Morán Alonso	Almendralejo					34	91,8	
17	18	280	Camino de Alange	V.S.	Antonio Pérez Rangel	Almendralejo					46	124,2	
18	18	163	Camino de Alange	V.S.	Rosa Pérez García Moreno	Almendralejo					36	97,2	
18-C	-	-	---	--	Excmo. Ayto. Almendralejo	Almendralejo					7	18,9	Cruce Camino Viejo
19	18	162	Camino de Alange	V.S.	Angel L. Moreno Rodríguez	Almendralejo		5	1,28		44	118,8	
20	18	158	Camino de Alange	V.S.	Francisca Moreno Arias	Almendralejo		5	1,28		70	189	
21	18	155	Camino de Alange	Imp	José Calvo González	Almendralejo					44	118,8	
22	18	154	Camino de Alange	Imp	Joaquín Acosta Montejano	Almendralejo					66	178,2	
23	18	153	Camino de Alange	Imp	Joaquín Acosta Montejano	Almendralejo		6	2,56		80	216	
24	18	152	Camino de Alange	Imp	Joaquín Acosta Montejano	Almendralejo					28	75,6	
25	18	148	Camino de Alange	Imp	Joaquín Acosta Montejano	Almendralejo					66	178,2	
26	18	147	Camino de Alange	V.S.	Isabel Pérez Navia	Almendralejo					40	108	
26-C	-	-	---	-	Consej.O.Públicas y M.A.	Almendralejo					15	40,5	Cruce EX105R- P.K.18,8
27	23	113	Dehesa de Arriba	V.S.	Victoriano García Sanchez	Almendralejo		7	0,98		36	97,2	
27-C	-	-	---	-	Cía. Telefónica	Almendralejo					1	2,7	Cruce Línea de teléfono
27-C'	-	-	---	-	Mº de Defensa (Ejerc. Aire)	Almendralejo					1	2,7	Cruce Línea M.T.
27-C''	--	--	--	-	Cía Sevillana Electricidad	Almendralejo					1	2,7	Cruce Línea M.T.
28	23	112	Dehesa de Arriba	V.S.	Pedro Navia Zambrano	Almendralejo		7-8	2,26		234	631,8	

29	23	110	Dehesa de Arriba	V.S.	Josefa Fuentes Peguero	C/ Piedad, 30 Almendralejo	8	1,28	144	388,8	
29-C	-	--	--	-	Cia. Sevillana Electricidad	C/ Vista Hermosa, 31 Almendralejo			1	2,7	Cruce Línea M.T.
29-C'	-	--	--	-	Ayto. Almendralejo	C/ Mérida, 1 Almendralejo			7	18,9	Cruce Camino Calerizo
30	24	2	Dehesa de Arriba	V.S.	Concepción García Fernández	Plaza de la Constitución, 10, 2ºA-Almendralejo	9	2,56	110	297	
30-C	-	-	---	-	Ayto. Almendralejo	C/ Mérida, 1 Almendralejo			7	18,9	Cruce Vereda del Alhorcado
31	24	92	Dehesa de Arriba	V.S.	Antonia Lavado Ortiz	C/ Macias de Porras, 32 (Montijo)	10	1,96	238	642,6	
31-C	-	-	--	-	Ayto. Almendralejo	C/ Mérida, 1 Almendralejo			7	18,9	Cruce Ctra. BA-V-60,03 PK. 0,96
32	27	54	Dehesa de Arriba	V.S.	Alejandro Sánchez Alvarez	C/ Zurbarán, 41 Almendralejo			4	10,8	
33	27	55	Dehesa de Arriba	V.S.	Juan Sanchez Barrera	C/ Zurbarán, 36-1º Izq. Almendralejo			28	75,6	
34	27	58	Dehesa de Arriba	V.S.	Alejandro Sánchez Alvarez	C/ Zurbarán, 41 Almendralejo			30	81	
35	27	59	Dehesa de Arriba	V.S.	Juan José Rosado Salas	C/ Cajigal, 19B, 3º Derch. Almendralejo			66	178,2	
36	27	61	Dehesa de Arriba	V.S.	Juan Preciado Caballero	C/ Ricardo Romero, 23, 5º-Almendralejo	11	2,56	176	475,2	
37	27	239	Dehesa de Arriba	V.S.	Francisco Silvestre García Morán	C/ Primero de Mayo, 3 Almendralejo			69	186,3	
38	27	237	Dehesa de Arriba	V.S.	Francisco García López	C/ Buenavista, 81 Almendralejo	12	1,28	70	189	
39	27	233	Dehesa de Arriba	V.S.	Antonio Hurtado Gómez	C/ Piedad, 69 Almendralejo	12	1,28	70	189	
40	27	65e	Dehesa de Arriba	L.S.	Mª del Carmen Arroyo López	C/ Ricardo Romero, 33- 1ºA-Almendralejo			59	159,3	
41	27	66	Dehesa de Arriba	V.S.	Fernando Cotes Bote	C/ Carreras, 23 Almendralejo			52	140,4	
42	27	67	Dehesa de Arriba	V.S.	Juan Manuel Espino Esperilla	C/ López de Ayala, 2, A Almendralejo	13	1,28	47	126,9	

43	27	68	Dehesa de Arriba	L.S.	José Prieto Merchán	C/ San José, 84 Almendralejo	13	1,28	79	213,3	
44	27	69	Dehesa de Arriba	V.S.	Fco. Gcía.-Moreno Esperilla	C/ Zorrilla, 5 Almendralejo			30	81	
45	27	75	Dehesa de Arriba	L.S.	Jose Luis Cadaval Nieto	C/ Ricardo Romero, 33,7º Almendralejo			69	186,3	
46	27	76	Dehesa de Arriba	L.S.	José Prieto Merchán	C/ San José, 84 Almendralejo	14	1,28	83	224,1	
47	27	77	Dehesa de Arriba	L.S.	Juan Fco. Moreno Aleántara	C/ Ricardo Romero, 59 Alto -Almendralejo	14	1,28	156	421,2	
48	27	78	Dehesa de Arriba	V.S.	Lorenzo Vega Lavado	C/ Becerro, 43 Almendralejo			52	140,4	
48-C	-	-	--	-	Ayto. Almendralejo	C/ Mérida, 1 -Almendralejo			7	18,9	Cruce Vereda La Mina
49	28	103	Pizarrilla	L.S.	Amalia Sierra Alonso	C/ Becerro, 4,2º Almendralejo			6	16,2	
50	28	104	Pizarrilla	V.S.	Fernanda y Dolores Sánchez Vélez	C/ Martos, 16 Almendralejo	15	2,56	178	480,6	
51	28	105	Pizarrilla	V.S.	Gonzalo González Rico	C/ Santiago, 20 (Fte. Del Maestre)			86	232,2	
51-C	-	-	--	-	Ayto. Almendralejo	C/ Mérida, 1 -Almendralejo			7	18,9	Cruce Camino de Ribera
52	28	82	Pizarrilla	V.S.	Francisco Lobato Vega	C/ Cervantes, 52 Bajo Almendralejo	16	1,28	2	5,4	
53	28	78	Pizarrilla	V.S./Imp	Josefa Triviño García	C/ Alfonso X, 74 Almendralejo	16	1,28	36	97,2	
54	28	77	Pizarrilla	V.S.	Martín Trinidad Flores	C/ Alfonso X, 74 Almendralejo			16	43,2	
55	28	76	Pizarrilla	V.S.	Martín Trinidad Flores	C/ Alfonso X, 74 Almendralejo			24	64,8	
56	28	75	Pizarrilla	V.S.	Fernando García Chinarro	C/ Primero de Mayo, 16 Almendralejo			16	43,2	
57	28	74	Pizarrilla	V.S.	Fernando García Chinarro	C/ Primero de Mayo, 16 Almendralejo			29	78,3	
58	28	67	Pizarrilla	L.S.	Constanza Zambrano Esperilla	C/ Mérida, 35 Bajo Almendralejo			62	167,4	
59	28	66	Pizarrilla	V.S.	Manuela González Delgado	C/ San José, 114 Almendralejo			44	118,8	

60	28	65	Pizarrilla	L.S.	Francisca Carrasco Torres	C/ Reyes Católicos, 3 Almendralejo	17	2,56	106	286,2	
61	28	64	Pizarrilla	V.S.	M ^o del Carmen Arroyo López	C/Ricardo Romero, 33-1 ^o A Almendralejo			44	118,8	
62	28	63	Pizarrilla	V.S.	Fernando Ortiz Alvarez	C/ Mártires, 11 Almendralejo			30	81	
63	28	62	Pizarrilla	V.S.	Francisca Jesús Vargas Pérez	C/ Granados, 8Bajo F Almendralejo			52	140,4	
63-A	28	60	Pizarrilla	V.S.	Valentin García Glez.	C/ Mérida, 103 Almendralejo			2	5,4	
64	28	61	Pizarrilla	V.S.	Julian Sanchez Sanchez	C/ Jose Luis Mesias, 12 Alto-Almendralejo	18 19 20	1,96 5,76 1,69	237	639,9	
64-C	-	-	--	-	Cía. Sevillana Electricidad	C/ Vistahermosa, 31 Almendralejo			7	18,9	Cruce Línea M.T.
65	29	145	Pizarrilla	V.S.	Luisa Rodriguez Barrera	C/ Cruz, 16 Almendralejo			42	92,4	
65-C	-	--	--	-	RENFE	E.Ferrocarril, s/n Mérida			5	13,5	Cruce Línea Ferrocarril Mérida Los Rosales
65-C'	-	--	--	-	M ^o de Fomento	Agustín Bethencourt, 25 (MADRID)			20	54	Cruce Ctra. N-630 PK.653,281
66	29	144	Pizarrilla	V.S.	José Monge Izquierdo	C/ Vistahermosa, 29 Almendralejo			12	43,2	
67	29	143	Pizarrilla	V.S.	Juana Sanchez Fernández	C/ San José, 43 Almendralejo	21	0,60	34	122,4	
68	29	139	Pizarrilla	V.S.	Francisco Lajas Muñoz	C/ Carreras, 71 Almendralejo	21	0,60	62	223,2	
69	29	137	Pizarrilla	V.S.	Diego Gorgojo Navia	C/ Palomas, 20 Almendralejo			35	126	
70	29	271	Pizarrilla	V.S.	Antonio Rivera Monge	C/ Villafranca, 48 Almendralejo			39	140,4	
71	29	259	Pizarrilla	V.S.	Lucas García Rivera	C/ Hernán Cortés, 20 Almendralejo			30	108	
72	29	134	Pizarrilla	V.S.	Lucas García Rivera	C/ Hernán Cortés, 20 Almendralejo	22	0,60	30	108	
73	29	133	Pizarrilla	V.S.	Antonio Rivera Monge	C/ Villafranca, 48	22	0,60	52	187,2	

74	29	131	Pizarrilla	V.S.	Antonia Martínez García Moreno	Almendralejo					50	180	
75	29	130	Pizarrilla	V.S.	J. Manuel Rosado Lajas	Almendralejo					31	111,6	
76	29	129	Pizarrilla	V.S.	Francisco Hierro Pérez	Almendralejo					2	7,2	
77	29	125	Pizarrilla	V.S.	Juan Lavado Navia	Almendralejo		23	1,21		68	244,8	
78	29	124	Pizarrilla	V.S.	M ^a Fátima Morán Donoso	Almendralejo					38	136,8	
79	29	121	Pizarrilla	V.S.	Diego Barrera Martínez	Almendralejo					60	216	
80	29	273	Pizarrilla	V.S.	Francisco Barrera Martínez	Almendralejo		24	1,21		56	201,6	
80-C	-	--	---	-	Ayto. Almendralejo	Almendralejo					7	25,2	Cruce Vereda del Chamecal
81	29	119	Pizarrilla	V.S.	Juana Pérez Mariñas	Almendralejo					24	86,4	
82	29	286	Pizarrilla	V.S.	Isabel Pérez Pérez	Almendralejo					85	306	
83	29	120	Pizarrilla	V.S.	Juana Pérez Pérez	Almendralejo		25	0,60		50	180	
84	29	170	Pizarrilla	V.S.	Juana Pérez Pérez	Almendralejo		25	0,60		140	504	
85	29	171	Pizarrilla	V.S.	Juan García Gragera	Almendralejo		26	1,21		150	540	
86	29	172	Pizarrilla	V.S.	Bartolomé Morán Tinoco	Almendralejo					53	190,8	
86-C	-	-	--	-	Ayto. Almendralejo	Almendralejo					7	25,2	Cruce Camino Villafranca.
87	30	156	Malos Vinos	L.S.	Jerónimo Barroso Cabezas	Almendralejo		27	1,21		184	662,4	
88	30	160	Malos Vinos	V.S.	Juan Preciado Caballero	Almendralejo		28	0,60		134	482,4	
89	30	161	Malos Vinos	V.S.	Mariano Fdez.-Daza de Córdoba	Almendralejo		29	0,60		124	446,4	
90	30	170	Malos Vinos	L.S.	Pedro Rodríguez Rastrolo	Almendralejo		29	1,21		24	86,4	

91	30	167	Malos Vinos	V.S.	Angel González Velarde	Almendralejo	30	0,60	134	482,4	
92	30	168	Malos Vinos	V.S.	Eduardo Cabeza Mogollo	Almendralejo	30	0,60	146	525,6	
92-C	-	--	--	-	Ayto. de Almendralejo	Almendralejo	31	1,21	7	25,2	Cruce Camino Malos Vinos
93	31	228	Malos Vinos	V.S.	Francisco Peces Barrera	Almendralejo			136	489,6	
94	31	229	Malos Vinos	V.S.	Salustiano Miguel Álvarez Buiza	Pza. de España, 3,1ºD	32	1,21	52	187,2	
95	31	230	Malos Vinos	V.S.	Juana Morán Arias	Almendralejo			58	208,8	
96	31	232	Malos Vinos	V.S.	Isabel Barrera Blasco	Almendralejo	33	0,60	98	352,8	
97	31	233	Malos Vinos	V.S.	Antonio Zamora Moreno	Almendralejo	33	0,60	42	151,2	
98	31	234	Malos Vinos	V.S.	Antonio Zamora Díaz	Almendralejo			54	194,4	
99	31	235	Malos Vinos	V.S.	Antonia y Piedad Álvarez García	Almendralejo	34	1,69	110	242	
99-C	-	--	---	-	Excm. Diputación Badajoz	Almendralejo			15	54	Cruce Ctra.BA-V-9013 PK.15,031
100	32	17	Barranco	V.S.	Alvaro Merchán Hernandez	Almendralejo			72	158,4	
101	32	18	Barranco	L.S. y O.S.	Mª Piedad Buiza Campos	Almendralejo			35	126	
102	32	19	Barranco	L. S.	Juana Álvarez Lobato	Almendralejo			35	126	
102-C	-	--	--	-	Ayto. Almendralejo	Almendralejo			7	25,2	Cruce Vereda de El Escobar
103	32	22	Barranco	V.S.	Lorenzo García Arias	Almendralejo	35	1,21	154	554,4	
104	32	360	Barranco	V.S.	Dolores Regaña González	Almendralejo	36	1,21	68	244,8	
105	32	359	Barranco	V.S.	Isabel Díaz García	Almendralejo			30	108	

106	32	354	Barranco	V.S.	Eulogio García Alcántara	Contable-C/ Becerro, 26 Almendralejo			116	417,6	
107	32	353	Barranco	V.S.	Martín Trinidad Flores	C/ Alfonso X, 74 Almendralejo	37	0,60	35	126	
108	32	351	Barranco	V.S.	Antonio Moreno Álvarez	C/ Carreras, 24 Almendralejo	37	0,60	82	295,2	
109	32	347	Barranco	V.S.	Antonio Moreno Álvarez	C/ Carreras, 24 Almendralejo			40	144	
110	32	346	Barranco	V.S.	María Hierro Pérez	C/ Cruz, 18 Almendralejo	38	1,21	110	396	
111	32	343	Parrada	V.S.	Gonzalo García Zambrano	C/ Valle, 70 Almendralejo			60	216	
112	32	342	Parrada	V.S.	Pedro Díaz Martín	C/ Arturo S. Barcena, 60- 1º-Almendralejo			54	194,4	
113	32	341	Parrada	V.S.	Mª Angeles Maqueda López	Avd. San Antonio, 90, 1º Almendralejo	39	0,72	50	180	
114	32	336	Parrada	V.S.	Diego Rosado Salas	C/ Zorrilla, 10 Almendralejo	39	0,72	24	86,4	
114-C	-	-	-	-	Ayto. Almendraejo	C/ Mérida, 1			7	25,2	Vereda Cantia El Gallo
115	33	398	Estacada	O.S.	Lorenzo García Arias	C/ Cervantes, 50 Almendralejo			60	216	
115-C	-	-	-	-	Conf. Hidrog. del Guadiana	Sinforiano Madroño, 12 (Badajoz)			7	25,2	Cruce Arroyo Sancho
116	33	399	Estacada	O.S.	Lorenzo García Arias	C/ Cervantes, 50 Almendralejo	40	0,60	100	360	
117	33	402	Estacada	V.S.	Miguel Halcón Rodríguez	C/ Martos, 11 Almendralejo	40	0,60	45	162	
118	33	401	Estacada	V. y O.S.	Francisco Rodríguez Espertilla	C/ Espronceda, 25 Almendralejo			45	162	
119	33	403	Estacada	V.S.	Domingo Pérez Bote	C/ Sol, 7 Almendralejo	41	0,60	92	331,2	
120	33	411	Estacada	V.S.	Juan Jose Gallardo Lajas	Avda. de la Paz, 3, 1ºE Almendralejo	41	0,60	128	460,8	
121	33	413	Estacada	V. y O.S.	Pedro Preciado Fernández	C/ 25Almendralejo	42	0,60	66	237,6	
122	33	351	Estacada	O.S.	Fernando Gonzalez Cotilla	C/ Primero de Mayo, 37	42	0,60	66	237,6	

123	33	422	Estacada	O.S.	Victoriano, Alfonso, Pedro Santiago Cortes	Almendralejo	C/ El Medio, 4 (Aceuchal)			56	201,6	
124	33	423	Estacada	V. y O.S.	Manuel Sanchez Fernández	Almendralejo	C/ Prado, 28			74	266,4	
124-C	-	-	-	-	Ayto. Almendralejo		C/ Méria, 1			7	25,2	Cruce Vereda Estacada
125	33	259	Estacada	O.S.	Domingo Pérez Bote		C/ Sol, 7-Almendralejo	43	1,21	74	266,4	
126	33	260	Estacada	O.S.	Francisca Carrasco Torres		C/ Reyes Católicos, 3			54	194,4	
127	33	270	Estacada	V. y O.S.	Francisco Barrera Reviriego		C/ Pedro Navia, 35 A	44	0,60	74	266,4	
128	33	271	Estacada	V.S.	Francisco Barrera Reviriego		C/ Pedro Navia, 35 A	44	0,60	58	208,8	
129	33	272	Estacada	V.S.	Antonio Baquero Ramos		C/ San Sebastián, 14 (Aceuchal)			42	151,2	
130	33	273	Estacada	V. y O.S.	Diego Rodríguez Nacarino		C/ Nueva, 7 (Aceuchal)	45	0,60	78	280,8	
131	33	274	Estacada	V. y O.S.	Pedro Cortes Martínez		Avda. de la Paz, 5-2°C Almendralejo	45	0,60	53	190,8	
132	33	288	Estacada	O.S. y L.S.	Juan Fco. Moreno Alcantara		C/ Ricardo Romero, 59 Alto-Almendralejo	46	0,60	126	453,6	
133	33	290	Estacada	V.S.	Isabel Díaz García		C/ Pilar, 74-Almendralejo	46	0,60	172	619,2	
134	33	291	Estacada	V.S.	Juana Laja Morán		C/ Mérida, 41 Almendralejo	47	0,60	36	129,6	
135	33	284	Estacada	V.S.	Javier Morán Pérez		Av. Alcalde Alvaro Domecq, 5° B (Jerez Ftra.)	47	0,60	6	21,6	
136	33	283	Estacada	V. y O.S.	Francisca Carrasco Torres		C/ Reyes Católicos, 3 Almendralejo			152	547,2	
137	33	282	Estacada	V. y O.S.	Pedro Baquero Marquez		C/ Ntra. Sª de la Soledad, 22-Aceuchal	48	1,21	116	417,6	
138	33	389	La Cadena	V. y O.S.	Julio Peralta Oran		C/ Pilar, 38-Almendralejo			29	104,4	
139	33	388	La Cadena	V. y O.S.	Juan Pérez Arias		C/ Pilar, 44-Almendralejo			29	63,8	
140	33	383	La Cadena	V.S.	Juan Fco. Moreno Alcántara		C/ Ricardo Romero, 59 Almendralejo	49	0,85	58	127,6	
141	33	380	La Cadena	V. y O.S.	Pedro Baquero Marquez		C/ Ntra. Sª de la Soledad, 22-Aceuchal	49	0,85	64	140,8	
142	33	381	La Cadena	V.S. y O.S.	Pedro Baquero Marquez		C/ Ntra. Sª de la Soledad, 22-Aceuchal			42	92,4	
143	33	378	La Cadena	V.S.	Pedro Baquero Marquez		C/ Ntra. Sª de la Soledad, 22-Aceuchal	50	1,21	138	496,8	

144	33	498	La Cadena	V.S.	Pedro Baquero Marquez	22-Aceuchal				18	64,8	
T.M. ACEUCHAL												
145	8	112	La Gloria	V.S.	Antonio y Maria López Argueta	C/ EL Pilar, 35-Aceuchal				54	194,4	
145-C	-	-	--	-	Ayto. Aceuchal	Pza. España, 1				7	25,2	Cruce Padrón de Valparaiso
146	8	111	La Gloria	L.S.	Pedro Baquero Marquez	C/ Nira. Sº de la Soledad, 22-Aceuchal	51	1,21		76	273,6	
147	8	110	La Gloria	L.S. y V.S.	Mª Victoria Prieto Baquero	C/ Nira. Sra. Soledad, 22-Aceuchal				112	403,2	
148	8	109	La Gloria	V.S.	Victoria Rodriguez Argueta	C/ Badajoz, 7-Aceuchal	52	1,21		122	439,2	
148-A	8	108	La Gloria	V.S.	Isabel Prieto Argueta	C/ Buenavista, 5-Aceuchal				2	7,2	
149	8	254	La Gloria	V. y O. S.	Pascual Guerrero Rodriguez	C/ Almendralejo, 22-Aceuchal				22	79,2	
150	8	102	La Gloria	V.S.	José Franganillo Caballero	C/ San Antón, 15-Aceuchal	53	1,21		168	604,8	
151	8	101	El Sandial	V. y O.S.	Victoria Rodriguez Argueta	C/ Badajoz, 7-Aceuchal				12	43,2	
151-A	8	149	El Sandial	V. y O.S.	Martín Durán Robles	C/ Nira. Sra. Soledad, 34 (Aceuchal)				2	7,2	
152	8	146	El Sandial	O.S.	Purificación Sayago Rodriguez	C/ Pedro Navia, 57 (Almendralejo)				70	252	
153	8	145	El Sandial	V.S.	Purificación Sayago Rodriguez	C/ Pedro Navia, 57 (Almendralejo)	54	1,21		89	320,4	
154	8	147	El Sandial	V.S.	Felipe Higuera Alvares y Hnos.	C/ San Sebastián, 13 Aceuchal				66	237,6	
154-C	-	-	--	-	Conf. Hidrog. del Guadiana	Simforiano Madroñero, 12 (Badajoz)				5	18	Cruce Arroyo Garlitos
155	8	160	Farcato	V.S.	José PÉrez Baquero	C/ Buenavista, 64-Aceuchal				42	151,2	
156	8	157	Farcato	V.S.	José Pérez Linares	C/ Buenavista, 64-Aceuchal	55	1,44		140	504	
157	8	156	Farcato	V. y O.S.	Diego Rodriguez Vinagre	C/ Buenavista, 33 Aceuchal				77	277,2	
157-C	-	-	--	-	Cía. Sevillana Electricidad	C/ Vistahermosa, 31-Almendralejo				1	3,6	Cruce Línea M.T.
158	8	251	Farcato	V.S.	Soledad Prieto Argueta	C/ El Pilar, 16-Aceuchal	56	1,21		51	183,6	

159	8	259	Farcato	V.S.	Mª Rita Argueta Rodriguez	Avd. San Roque, 30- Aceuchal			4	14,4	
159-C	-	-	-	-	Ayto. de Aceuchal	Pza. de España, 1			5	18	Cruce Camino del Padrón
160	8	169	Farcato	V.S.	Mª del Carmen Fernández Salas	C/ Bailén, 31 (Almendrales)			166	597,6	
161	8	168	Farcato	V.S.	Fernando García Pérez	C/ El Prado, 18 Almendrales	57	1,21	44	158,4	
162	8	179	La Vereda	V. y O.S.	Carmen Solís Cuesta	C/ Ronda del Pilar, 6 (Badajoz)	58	0,60	174	626,4	
163	8	188	La Vereda	V.S.	María Rodríguez Rodríguez	Nuestra Señora de la Soledad, 34-Aceuchal	58	0,60	58	208,8	
164	8	189	La Vereda	L.S.	María Rodríguez Rodríguez	Ntra. Sª de la Soledad, 34 Aceuchal.			34	122,4	
165	8	190	La Vereda	V.S.	Antonio Moreno Álvarez	Museo, 1- (Aceuchal)			66	237,6	
166	8	191	La Vereda	L.S.	Antolin Paz Nacarino	C/ Hno. Enrique, 2-1ª-A- Aceuchal			4	14,4	
167	8	204	La Vereda	L.S.	Antonio Moreno Álvarez	Museo, 1- Aceuchal			2	7,8	
168	8	264	La Vereda	L.S.	Blas Baquero Rodríguez	C/ Santa Marina, 12- Aceuchal	59	1,21	100	360	
169	8	203	La Vereda	V.S.	Fernando Ruiz Glez. Valero	Plz. Mª Cristina, 9 Aceuchal	60	0,60	84	302,4	
170	8	201	La Vereda	V.S.	Fernando Ruiz Glez. Valero	Plz. Mª Cristina, 9 Aceuchal	60	0,60	50	180	
171	8	200	La Vereda	V.S.	Julian Caballero Toro	Su hija C/ Buenavida, Aceuchal			32	115,2	
172	8	199	La Vereda	V.S.	Blas Baquero Rodríguez	C/ Santa Marina, 12- Aceuchal			42	151,2	
173	8	209	La Vereda	V.S.	Francisco Hermoso Diaz	C/ San Andrés, 3- Aceuchal			54	194,4	
173-A	8	208	La Vereda	V.S.	Juan Prieto Argueta	C/ San Felipe, -Aceuchal			70	126	
174	8	210	La Vereda	V.S.	Lorenzo Paz Parra	C/ Santa Bárbara, 28- Aceuchal			38	136,8	
175	8	211	La Vereda	L.S.	Idelfonso Obreo Diez	C/ Llano Postretera, 7 Aceuchal	61	1,21	86	309,6	
176	8	212	La Vereda	V. y O.S.	Eusebio Prieto Rodríguez	C/ Postretera Alta, 75- Aceuchal			22	79,2	

177	8	213	La Vereda	V.S.	Serafin Prieto Garcia	C/ Santa Marina, 6-Aceuchal			62	223,2	
178	8	217	La Vereda	V.S.	Juan José Noriego Guerrero	C/ Postrera Alta, 36-Aceuchal	62	0,60	61	219,6	
179	8	266	La Vereda	V.S.	Francisco Asensio Guerrero	C/ta. Villalba, 28-Aceuchal	62	0,60	50	180	
180	8	222	La Vereda	V.S.	Julian Ramos Baquero	C/ San Sebastián, 25-Aceuchal			31	111,6	
181	8	225	La Vereda	V.S.	Isabel Prieto Baquero	C/ Ntra. S ^o de la Soledad, 30-Aceuchal			55	126	
182	8	226	La Vereda	V.S.	Antonio Millán Rodríguez	C/ El Medio, 19-Aceuchal	63	0,60	51	183,6	
183	8	228	La Paredita	V.S.	María Román Rodríguez	C/ Reina Victoria, 2 (Almendralejo)	63	0,60	23	82,8	
184	8	229	La Paredita	V.S.	Fernando Muñoz de Toro	Su Hija			51	183,6	
185	8	232	La Paredita	V.S.	Pedro Baquero Marquez	C/ El Medio, 6-Aceuchal			28	61,6	
186	8	234	La Paredita	V.S.	Francisca Rosado Contreras	C/ Nuestra Señora, 22-Aceuchal			63	138,6	
187	8	240	La Paredita	V.S.	Francisco Guerrero Sanchez	C/ San Sebastián, 14-Aceuchal	64	0,85	63	138,6	
188	8	243	La Paredita	L.S.	Pedro Becerra Casillas	C/ El Pilar, 16-Aceuchal	64	1,44	173	622,8	
189	8	242	La Paredita	V.S.	Isabel Baquero Durán	Plaza de la Constitución, 6 (Villalba de los Barros)	65	1,21	304	1.094	
190	8	1	La Paredita	Campo de tiro al plato	Ayuntamiento de Aceuchal	C/ San Sebastián, 25-Aceuchal	66	2,25	131	471,6	
						Plaza de España, 1			170	374	

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION, de 2 de noviembre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia licitación de las obras de Palacio de Congresos de Mérida.

1.—Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Cultura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Obras y Proyectos.
- c) Número de expediente: 17.03.04/99.

2.—Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Palacio de Congresos de Mérida.
- b) División por lotes y número: No existen lotes.
- c) Lugar de ejecución: Mérida (Badajoz).
- d) Plazo de ejecución (meses): 18.

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Vía Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—Presupuesto base de licitación:

Importe total: 1.125.000.000 pesetas. (6.761.386,17 Euros) (I.V.A. incluido).

5.—Garantías:

Provisional: 22.500.000 ptas (135.227,72 Euros) (I.V.A incluido). La constitución de la misma, se realizará:

* En metálico, a través de la C/C de Fianzas provisionales de la Consejería de Cultura, n.º 00262979.04 de la Caja de Ahorros de Badajoz, O.P. de Mérida y posterior presentación del resguardo correspondiente ante la Habilitación de la Consejería.

* Mediante aval bancario o certificado individual de seguro, bastantado por Gabinete Jurídico de la Junta de Extremadura y entregado posteriormente en la Habilitación de la Consejería de Cultura y Patrimonio.

Definitiva: 45.000.000 Ptas. (270.455,45 Euros) (I.V.A. incluido).

6.—Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Consejería de Cultura. Servicio de Obras y Proyectos.

b) Domicilio: C/ Almendralejo, n.º 14.

c) Localidad y código postal: Mérida. 06800-Badajoz.

d) Teléfono: 924 - 38.12. 22.

e) Telefax: 924 - 38.13. 09.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La misma que para la presentación de ofertas.

7.—Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación: Grupo: A, Subgrupo: 1, Categoría: b. Grupo: C, Subgrupo: todos, Categoría: f. Grupo: I, Subgrupo: 1, Categoría: b.

Para las ofertas presentadas por personas físicas, se estará a lo dispuesto en los art. 19 y 26 de la Ley 13/1995 LCAP.

8.—Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 13 de diciembre de 1999. Hora: hasta las 14 horas.

b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Consejería de Cultura. Registro General.

2.ª Domicilio: C/ Almendralejo, n.º 14.

3.ª Localidad y código postal: 06800-Mérida (Badajoz).

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: De conformidad con el apartado C) del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9.—Apertura de ofertas:

a) Entidad: Consejería de Cultura.

b) Domicilio: C/ Almendralejo, n.º 14.

c) Localidad: 06800-Mérida (Badajoz).

d) Fecha: 20 de diciembre de 1999.

e) Hora: La Mesa de contratación se constituirá a las 9 h.

10.—Otras informaciones.

11.—Gastos de anuncios: Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio serán abonados por el adjudicatario.

Mérida, a 2 de noviembre de 1999.—El Secretario General Técnico, AGUSTIN SANCHEZ MORUNO.

RESOLUCION de 3 de noviembre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia licitación de consultoría y asistencia técnica para la dirección, aprobación y coordinación seguridad y salud por Arquitecto Técnico, de las obras de Palacio de Congresos de Mérida.

1.—Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Cultura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Obras y Proyectos.
- c) Número de expediente: 17.03.04/99.

2.—Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Dirección, aprobación y coordinación seguridad y salud por Arquitecto Técnico, de las obras de Palacio de Congresos de Mérida.
- b) División por lotes y número: No existen lotes.
- c) Lugar de ejecución: Mérida.
- d) Plazo de ejecución (meses): 18 meses inicialmente, siendo adaptable al período de ejecución de las obras.

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Vía Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—Presupuesto base de licitación:

Importe total: 24.770.000 pesetas. (148.870,70 Euros).

5.—Garantías:

Provisional: Dispensada.
Definitiva: 990.000 Ptas (5.954,83 Euros).

6.—Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Consejería de Cultura. Servicio de Obras y Proyectos.
- b) Domicilio: C/ Almendralejo, n.º 14.
- c) Localidad y código postal: Mérida. 06800-Badajoz.
- d) Teléfono: 924 - 38.12. 22.
- e) Telefax: 924 - 38.13. 09.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La misma que para la presentación de ofertas.

7.—Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación: (Grupo, Subgrupos y Categoría).

Para las ofertas presentadas por personas físicas, se estará a lo dispuesto en los art. 19 y 26 de la Ley 13/1995 LCAP.

8.—Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 13 de diciembre de 1999. Hora: hasta las 14 horas.
- b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Consejería de Cultura. Registro General.
 - 2.ª Domicilio: C/ Almendralejo, n.º 14.
 - 3.ª Localidad y código postal: 06800-Mérida (Badajoz).
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.—Apertura de ofertas:

- a) Entidad: Consejería de Cultura.
- b) Domicilio: C/ Almendralejo, n.º 14.
- c) Localidad: 06800-Mérida (Badajoz).
- d) Fecha: Al sexto día hábil siguiente al de finalización de presentación de ofertas.
- e) Hora: La Mesa de contratación se constituirá a las 11 h.

10.—Otras informaciones.

11.—Gastos de anuncios: Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio serán abonados por el adjudicatario.

Mérida, a 3 de noviembre de 1999.—El Secretario General Técnico, AGUSTIN SANCHEZ MORUNO.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TURISMO

RESOLUCION de 25 de octubre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se resuelve el concurso-abierto para la contratación del proyecto y ejecución de las obras de «Acondicionamiento del abastecimiento a la mancomunidad de Alange».

1. Entidad Adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Turismo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Infraestructura.

c) Número de expediente: 983HB092A201.

2. Objeto del Contrato:

a) Tipo de Contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: «Acondicionamiento del abastecimiento a la Mancomunidad de Alange».

c) Lote: Ninguno.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio: DOE: 10.04.99.

3. Tramitación, Procedimiento y Forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso de proyecto y obras.

4. Presupuesto Base de licitación:

Importe total: 130.000.000 Ptas (equivalentes a 781.315,73 Euros al cambio de 166,386).

5. Adjudicación:

a) Fecha: 25.10.99.

b) Contratista: SENDIN PAVIMENTOS Y ABASTECIMIENTOS, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

e) Importe de adjudicación: 119.139.595 Ptas (equivalentes a 716.043'39 Euros al cambio de 166,386).

Mérida, 25 de octubre de 1999.—El Secretario General Técnico, P.D. 30.07.99 (D.O.E. 03.08.99), LUIS ARJONA SOLIS.

RESOLUCION de 25 de octubre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se resuelve el concurso-abierto para la contratación del proyecto y ejecución de las obras de «Mejora de la estación de tratamiento de agua potable en Fregenal de la Sierra».

1. Entidad Adjudicadora:

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Turismo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Infraestructura.

c) Número de expediente: 983HV090A201.

2. Objeto del Contrato:

a) Tipo de Contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: «Mejora de la estación de tratamiento de agua potable en Fregenal de la Sierra».

c) Lote: Ninguno.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio: DOE: 10.04.99.

3. Tramitación, Procedimiento y Forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso de proyecto y obras.

4. Presupuesto Base de licitación:

Importe total: 80.000.000 Ptas (equivalentes a 480.809,63 Euros al cambio de 166,386).

5. Adjudicación:

a) Fecha: 25.10.99.

b) Contratista: HIDROMECAICA EXTREMEÑA, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

e) Importe de adjudicación: 72.850.000 Ptas (equivalentes a 437.837'32 Euros al cambio de 166,386).

Mérida, 25 de octubre de 1999.—El Secretario General Técnico, P.D. 30.07.99 (D.O.E. 03.08.99), LUIS ARJONA SOLIS.

RESOLUCION de 25 de octubre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica la subasta-abierta para la contratación de las obras de «Refuerzo del acceso al Centro de Naturaleza Valfrío y Puente Jaranda».

1. Entidad Adjudicadora:

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Turismo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Infraestructura.

c) Número de expediente: 993CC054A103.

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo de Contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: «Refuerzo del acceso al Centro de Naturaleza Valfrío y Puente Jaranda».
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio: DOE: 11.09.99.

3. Tramitación, Procedimiento y Forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto Base de licitación:

Importe total: 10.000.000 Ptas (equivalentes a 60.101,210 Euros al cambio de 166,386).

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 25.10.99.
- b) Contratista: PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES MENA, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- e) Importe de adjudicación: 9.300.000 Ptas (equivalentes a 55.894'13 Euros al cambio de 166,386).

Mérida, 25 de octubre de 1999.—El Secretario General Técnico, P.D. 30.07.99 (D.O.E. 03.08.99), LUIS ARJONA SOLIS.

RESOLUCION de 25 de octubre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se resuelve el concurso-abierto para la contratación del proyecto y ejecución de las obras de «Mejora de la estación de tratamiento de agua potable de Villar de Plasencia».

1. Entidad Adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Infraestructura.
- c) Número de expediente: 983HC091A201.

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo de Contrato: Obras.

- b) Descripción del objeto: «Mejora de la estación de tratamiento de agua potable de Villar de Plasencia».

- c) Lote: Ninguno.

- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio: DOE: 17.04.99.

3. Tramitación, Procedimiento y Forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso de proyecto y obras.

4. Presupuesto Base de licitación:

Importe total: 20.000.000 Ptas (equivalentes a 120.202,42 Euros al cambio de 166,386).

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 25.10.99.
- b) Contratista: JUAN NICOLAS GOMEZ E HIJOS CONSTRUCCIONES, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- e) Importe de adjudicación: 18.920.000 Ptas (equivalentes a 113.711'49 Euros al cambio de 166,386).

Mérida, 25 de octubre de 1999.—El Secretario General Técnico, P.D. 30.07.99 (D.O.E. 03.08.99), LUIS ARJONA SOLIS.

ANUNCIO de 8 de noviembre de 1999, sobre información pública de reversión de varios tramos antiguos de la carretera EX-112 (antes C-4311). Término municipal de Zahinos.

Habiéndose solicitado la reversión de los terrenos que a continuación se describen, correspondientes a varios tramos del antiguo trazado de la carretera EX-112, de Zafrá a Villanueva del Fresno, en el término municipal de Zahinos, y habiendo recaído informe favorable del Servicio Regional de Carreteras, se abre un periodo de Información Pública por término de un mes, a fin de que cualquier otra persona que pueda acreditar estar en posesión de los requisitos que le legitimarían para el ejercicio de igual derecho de reversión (ser el primitivo dueño o causahabiente de los terrenos cuya reversión se interesa), pueda ejercer el mismo en idéntico

plazo de un mes, mediante escrito dirigido al Servicio de Expropiaciones, de la Consejería de Obras Públicas y Turismo, en C/ Cárdenas, n.º 11, de Mérida, aportando la documentación acreditativa de sus pretensiones, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 54 y 55 de la Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento.

Tramo 1.º: Comprendido entre el p.k. 55,865 al 56,385, margen derecha, con una superficie de 13.478 m2.

Tramo 2.º: Comprendido entre el p.k. 56,325 al p.k. 56,625, margen izquierda, con una superficie de 5.140 m2.

Tramo 3: Comprendido entre el p.k. 56,825 al p.k. 57,480, margen izquierda, con una superficie de 19.632 m2.

Mérida, 8 de noviembre de 1999.—El Director General de Infraestructura, (Orden de 4 de agosto de 1999), ANTONIO ROZAS BRAVO.

ANUNCIO de 8 de noviembre de 1999, sobre información pública de reversión de varios tramos antiguos de la carretera EX-104 (antes C-420).

Habiéndose solicitado por D. Juan Díaz Díaz, en representación de «A.G. LOMAS DEL RIO ZUJAR, S.L.» la reversión de los terrenos que a continuación se describen, correspondientes a dos tramos del antiguo trazado de la carretera EX-104, de Villanueva de la Serena a Andújar, y habiendo recaído informe favorable del Servicio Regional de Carreteras, se abre un periodo de Información Pública por término de un mes, a fin de que cualquier otra persona que pueda acreditar estar en posesión de los requisitos que le legitimarían para el ejercicio de igual derecho de reversión (ser el primitivo dueño o causahabiente de los terrenos cuya reversión se interesa), pueda ejercer el mismo en idéntico plazo de un mes, mediante escrito dirigido al Servicio de Expropiaciones, de la Consejería de Obras Públicas y Turismo, en C/ Cárdenas, n.º 11, de Mérida, aportando la documentación acreditativa de sus pretensiones, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 54 y 55 de la Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento.

Tramo 1.º: Situado entre los pp.kk. 31,080 y 31,340, margen derecha del actual trazado, con una superficie de 2.240 m2, teniendo como único linderero al solicitante.

Tramo 2.º: Situado entre los pp.kk. 32,77 al 32,917, margen dere-

cha del actual trazado, con una superficie de 1.200 m2, teniendo como único linderero al solicitante.

Mérida, 8 de noviembre de 1999.—El Director General de Infraestructura, (Orden de 4 de agosto de 1999), ANTONIO ROZAS BRAVO.

CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 3 de noviembre de 1999, del Servicio Territorial de Badajoz, por a que se anuncia concurso público para la contratación del servicio de vigilancia y protección de bienes en el Hogar de Mayores de San Andrés en Badajoz.

1. Entidad adjudicataria:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Bienestar Social.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial de Badajoz.
- c) Número de expediente: S-6/2000.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Servicio de vigilancia y protección de bienes en el Hogar de Mayores «San Andrés» en Badajoz.
- b) División por lotes y números: No existen.
- c) Lugar de ejecución: H. M. «San Andrés» en Badajoz.
- d) Plazo de ejecución: Desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2000.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 5.257.762 ptas. (equivalencia en euros, 31.599,79).

5. Garantías:

Provisional: 105.155 ptas. (equivalencia en euros, 631,99).

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.

- b) Domicilio: Ronda del Pilar, 10.
- c) Localidad y Código postal: Badajoz, 06002.
- d) Teléfono: 924 - 21-53-00.
- e) Telefax: 924 - 21-53-45.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e informaciones: Con anterioridad a las catorce horas del vigesimosexto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación: No se exige.
- b) Otros requisitos: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del vigesimosexto día natural, contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el D.O.E.
- b) Documentación a presentar: La que se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

- 1.º Entidad: Registro de documentos del Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.
- 2.º Domicilio: Ronda del Pilar, n.º 10.
- 3.º Localidad y código postal: Badajoz, 06002.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses contados a partir de la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9. Apertura de ofertas:

- a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.
- b) Domicilio: Ronda del Pilar, n.º 10.
- c) Localidad: Badajoz.
- d) Fecha: El tercer día hábil siguiente al de la fecha límite de presentación de proposiciones.
- e) Hora: 9.00 horas.

10. Otras informaciones:

- 11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.
- 12. Fecha del anuncio al Diario Oficial de la Comunidad Europea: No procede.

Badajoz, a 3 de noviembre de 1999.—La Jefa del Servicio Territorial, P.O. 21-04-97 (D.O.E. 26-04-97), ENCARNACION RODRIGUEZ LABRADOR.

RESOLUCION de 3 de noviembre de 1999, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia concurso público para la contratación del servicio de transporte de personas para la Residencia de Mayores «La Granadilla», en Badajoz.

1. Entidad adjudicataria:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Bienestar Social.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial de Badajoz.
- c) Número de expediente: S-12/2000.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Servicio de transporte de personas para la Residencia de Mayores «La Granadilla» en Badajoz.
- b) División por lotes y números: por la totalidad.
- c) Lugar de ejecución: Badajoz.
- d) Plazo de ejecución: Desde el 1 de enero del 2000 al 31 de diciembre del 2000.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 2.450.000 ptas. (equivalencia en euros, 14.724,80).

5. Garantías:

Provisional: Dispensada de acuerdo con el art. 36.2 de LCAP.

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.
- b) Domicilio: Ronda del Pilar, 8.
- c) Localidad y Código postal: Badajoz, 06002.
- d) Teléfono: 924 - 21-53-00.
- e) Telefax: 924 - 21-52-81.

f) Fecha límite de obtención de documentos e informaciones: Con anterioridad a las catorce horas del vigesimosexto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación: No se exige.
- b) Otros requisitos: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del vigesimosexto día natural, contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el D.O.E.
- b) Documentación a presentar: La que se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

- 1.º Entidad: Registro de documentos del Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.
- 2.º Domicilio: Ronda del Pilar, n.º 10.
- 3.º Localidad y código postal: Badajoz, 06002.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses contados a partir de la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9. Apertura de ofertas:

- a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.
- b) Domicilio: Ronda del Pilar, n.º 8.
- c) Localidad: Badajoz.
- d) Fecha: El tercer día hábil siguiente al de la fecha límite de presentación de proposiciones.
- e) Hora: 9.00 horas.

10. Otras informaciones:

- 11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.
- 12. Fecha del anuncio al Diario Oficial de la Comunidad Europea: No procede.

Badajoz, a 3 de noviembre de 1999.—La Jefa del Servicio Territo-

rial, P.O. 21-04-97 (D.O.E. 26-04-97), ENCARNACION RODRIGUEZ LABRADOR.

RESOLUCION de 3 de noviembre de 1999, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia concurso público para la contratación del servicio de mantenimiento de jardines en la Residencia de Mayores «La Granadilla», en Badajoz.

1. Entidad adjudicataria:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Bienestar Social.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial de Badajoz.
- c) Número de expediente: S-4/2000.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento de jardines en la Residencia de Mayores «La Granadilla», en Badajoz.
- b) División por lotes y números: Por la totalidad.
- c) Lugar de ejecución: Badajoz.
- d) Plazo de ejecución: Desde el 1 de enero del 2000 al 31 de diciembre del 2000.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 3.425.000 ptas. (equivalencia en euros, 20.584,66).

5. Garantías:

Provisional: 68.500 ptas. (equivalencia en euros, 411,69).

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.
- b) Domicilio: Ronda del Pilar, 8.
- c) Localidad y Código postal: Badajoz, 06002.
- d) Teléfono: 924 - 21-53-00.
- e) Telefax: 924 - 21-52-81.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e informaciones: Con anterioridad a las catorce horas del vigesimo sexto día natural,

contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación: No se exige.
- b) Otros requisitos: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del vigesimosexto día natural, contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el D.O.E.
- b) Documentación a presentar: La que se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Registro de documentos del Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.
 - 2.º Domicilio: Ronda del Pilar, n.º 10.
 - 3.º Localidad y código postal: Badajoz, 06002.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses contados a partir de la apertura de las proposiciones.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9. Apertura de ofertas:

- a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.
- b) Domicilio: Ronda del Pilar, n.º 8.
- c) Localidad: Badajoz.
- d) Fecha: El tercer día hábil siguiente al de la fecha límite de presentación de proposiciones.
- e) Hora: 9.00 horas.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha del anuncio al Diario Oficial de la Comunidad Europea: No procede.

Badajoz, a 3 de noviembre de 1999.—La Jefa del Servicio Territorial, P.O. 21-04-97 (D.O.E. 26-04-97), ENCARNACION RODRIGUEZ LABRADOR.

RESOLUCION de 4 de noviembre de 1999, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia concurso público para la contratación del servicio de mantenimiento de jardines en la Residencia de Mayores «El Prado», en Mérida.

1. Entidad adjudicataria:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Bienestar Social.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial de Badajoz.
- c) Número de expediente: S-5/2000.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento de jardines en la Residencia de Mayores «El Prado», en Mérida.
- b) División por lotes y números: Por la totalidad.
- c) Lugar de ejecución: Mérida.
- d) Plazo de ejecución: Desde el 1 de enero del 2000 al 31 de diciembre del 2000.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 2.450.000 ptas. (equivalencia en euros, 14.724,80).

5. Garantías:

Provisional: 49.000 ptas. (equivalencia en euros, 249,50).

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.
- b) Domicilio: Ronda del Pilar, 8.
- c) Localidad y Código postal: Badajoz, 06002.
- d) Teléfono: 924 - 21-53-00.
- e) Telefax: 924 - 21-52-81.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e informaciones: Con anterioridad a las catorce horas del vigesimosexto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación: No se exige.
- b) Otros requisitos: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del vigesimosexto día natural, contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

b) Documentación a presentar: La que se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro de documentos del Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.

2.º Domicilio: Ronda del Pilar, n.º 10.

3.º Localidad y código postal: Badajoz, 06002.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses contados a partir de la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9. Apertura de ofertas:

a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.

b) Domicilio: Ronda del Pilar, n.º 8.

c) Localidad: Badajoz.

d) Fecha: El tercer día hábil siguiente al de la fecha límite de presentación de proposiciones.

e) Hora: 9.00 horas.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha del anuncio al Diario Oficial de la Comunidad Europea: No procede.

Badajoz, a 4 de noviembre de 1999.—La Jefa del Servicio Territorial, P.O. 21-04-97 (D.O.E. 26-04-97), ENCARNACION RODRIGUEZ LABRADOR.

RESOLUCION de 4 de noviembre de 1999, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia concurso público para la contratación del servicio de limpieza en la Dirección General de Infancia y Familia en Mérida.

1. Entidad adjudicataria:

a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Bienestar Social.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial de Badajoz.

c) Número de expediente: S-3/2000.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Servicio de limpieza en la Dirección General de Infancia y Familia en Mérida.

b) División por lotes y números: Por la totalidad.

c) Lugar de ejecución: Mérida.

d) Plazo de ejecución: Desde el 1 de enero del 2000 al 31 de diciembre del 2000.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 4.500.000 ptas. (equivalencia en euros, 27.045,54).

5. Garantías:

Provisional: 90.000 ptas. (equivalencia en euros, 540,91).

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.

b) Domicilio: Ronda del Pilar, 8.

c) Localidad y Código postal: Badajoz, 06002.

d) Teléfono: 924 - 21-53-00.

e) Telefax: 924 - 21-52-81.

f) Fecha límite de obtención de documentos e informaciones: Con anterioridad a las catorce horas del vigesimosexto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: No se exige.

b) Otros requisitos: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del vigesimosexto día natural, contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

b) Documentación a presentar: La que se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro de documentos del Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.

2.º Domicilio: Ronda del Pilar, n.º 10.

3.º Localidad y código postal: Badajoz, 06002.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses contados a partir de la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9. Apertura de ofertas:

a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.

b) Domicilio: Ronda del Pilar, n.º 8.

c) Localidad: Badajoz.

d) Fecha: El tercer día hábil siguiente al de la fecha límite de presentación de proposiciones.

e) Hora: 9.00 horas.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha del anuncio al Diario Oficial de la Comunidad Europea: No procede.

Badajoz, a 4 de noviembre de 1999.—La Jefa del Servicio Territorial, P.O. 21-04-97 (D.O.E. 26-04-97), ENCARNACION RODRIGUEZ LABRADOR.

RESOLUCION de 4 de noviembre de 1999, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia concurso público para la contratación del servicio de podología en diversos Centros dependientes de la Consejería de Bienestar Social en la provincia de Badajoz.

1. Entidad adjudicataria:

a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Bienestar Social.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial de Badajoz.

c) Número de expediente: S-7/2000.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Servicio de podología en diversos Centros dependientes de la Consejería de Bienestar Social en la provincia de Badajoz.

b) División por lotes y números: Por lotes, 10 lotes, ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de ejecución: Mérida.

d) Plazo de ejecución: Desde el 1 de enero del 2000 al 31 de diciembre del 2000.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 11.834.250 ptas. (equivalencia en euros, 71.125,27).

5. Garantías:

Provisional: Dispensada conforme al art. 36.2 de la L.C.A.P.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.

b) Domicilio: Ronda del Pilar, 10.

c) Localidad y Código postal: Badajoz, 06002.

d) Teléfono: 924 - 21-53-00.

e) Telefax: 924 - 21-53-45.

f) Fecha límite de obtención de documentos e informaciones: Con anterioridad a las catorce horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: No se exige.

b) Otros requisitos: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

b) Documentación a presentar: La que se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro de documentos del Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.

2.º Domicilio: Ronda del Pilar, n.º 10.

3.º Localidad y código postal: Badajoz, 06002.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses contados a partir de la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9. Apertura de ofertas:

a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.

b) Domicilio: Ronda del Pilar, n.º 10.

c) Localidad: Badajoz.

d) Fecha: El tercer día hábil siguiente al de la fecha límite de presentación de proposiciones.

e) Hora: 9.00 horas.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha del anuncio al Diario Oficial de la Comunidad Europea: No procede.

Badajoz, a 4 de noviembre de 1999.—La Jefa del Servicio Territorial, P.O. 21-04-97 (D.O.E. 26-04-97), ENCARNACION RODRIGUEZ LABRADOR.

RESOLUCION de 4 de noviembre de 1999, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia concurso público para la contratación del servicio de vigilancia y protección de bienes en la Dirección General de Infancia y Familia en Mérida.

1. Entidad adjudicataria:

a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Bienestar Social.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial de Badajoz.

c) Número de expediente: S-8/2000.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Servicio de vigilancia y protección de bienes en la Dirección General de Infancia y Familia en Mérida.

b) División por lotes y números: No existen.

c) Lugar de ejecución: Mérida.

d) Plazo de ejecución: Desde el 1 de enero del 2000 al 31 de diciembre del 2000.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 13.000.000 ptas. (equivalencia en euros, 78.131,57).

5. Garantías:

Provisional: 260.000 ptas. (equivalencia en euros, 1.562,63).

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.

b) Domicilio: Ronda del Pilar, 10.

c) Localidad y Código postal: Badajoz, 06002.

d) Teléfono: 924 - 21-53-00.

e) Telefax: 924 - 21-53-45.

f) Fecha límite de obtención de documentos e informaciones: Con anterioridad a las catorce horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: No se exige.

b) Otros requisitos: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

b) Documentación a presentar: La que se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro de documentos del Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.

2.º Domicilio: Ronda del Pilar, n.º 10.

3.º Localidad y código postal: Badajoz, 06002.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses contados a partir de la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9. Apertura de ofertas:

a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.

b) Domicilio: Ronda del Pilar, n.º 10.

c) Localidad: Badajoz.

d) Fecha: El tercer día hábil siguiente al de la fecha límite de presentación de proposiciones.

e) Hora: 9.00 horas.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha del anuncio al Diario Oficial de la Comunidad Europea: No procede.

Badajoz, a 4 de noviembre de 1999.—La Jefa del Servicio Territorial, P.O. 21-04-97 (D.O.E. 26-04-97), ENCARNACION RODRIGUEZ LABRADOR.

RESOLUCION de 4 de noviembre de 1999, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia concurso público para la contratación del servicio de vigilancia y protección de bienes en el Centro de Menores «Vicente Marcelo Nessi», en Badajoz.

1. Entidad adjudicataria:

a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Bienestar Social.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial de Badajoz.

c) Número de expediente: S-9/2000.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Servicio de vigilancia y protección de bienes en el Centro de Menores «Vicente Marcelo Nessi», en Badajoz.

b) División por lotes y números: Por la totalidad.

c) Lugar de ejecución: Badajoz.

d) Plazo de ejecución: Desde el 1 de enero del 2000 al 31 de diciembre del 2000.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 26.000.000 ptas. (equivalencia en euros, 156.263,15).

5. Garantías:

Provisional: 520.000 ptas. (equivalencia en euros, 3.126).

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.

b) Domicilio: Ronda del Pilar, 8.

c) Localidad y Código postal: Badajoz, 06002.

d) Teléfono: 924 - 21-53-00.

e) Telefax: 924 - 21-52-81.

f) Fecha límite de obtención de documentos e informaciones: Con anterioridad a las catorce horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: No se exige.

b) Otros requisitos: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

b) Documentación a presentar: La que se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro de documentos del Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.

2.º Domicilio: Ronda del Pilar, n.º 10.

3.º Localidad y código postal: Badajoz, 06002.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses contados a partir de la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9. Apertura de ofertas:

a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.

b) Domicilio: Ronda del Pilar, n.º 8.

c) Localidad: Badajoz.

d) Fecha: El tercer día hábil siguiente al de la fecha límite de presentación de proposiciones.

e) Hora: 9.00 horas.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha del anuncio al Diario Oficial de la Comunidad Europea: No procede.

Badajoz, a 4 de noviembre de 1999.—La Jefa del Servicio Territorial, P.O. 21-04-97 (D.O.E. 26-04-97), ENCARNACION RODRIGUEZ LABRADOR.

RESOLUCION de 4 de noviembre de 1999, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia concurso público para la contratación del servicio de desratización, desinfección y desinsectación en diversos centros dependientes de la Consejería de Bienestar Social en la provincia de Badajoz.

1. Entidad adjudicataria:

a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Bienestar Social.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial de Badajoz.

c) Número de expediente: S-15/2000.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Servicio de desratización, desinfección y desinsectación en diversos centros dependientes de la Consejería de Bienestar Social en la provincia de Badajoz.

b) División por lotes y números: Por la totalidad.

c) Lugar de ejecución: Provincia de Badajoz.

d) Plazo de ejecución: Desde el 1 de enero del 2000 al 31 de diciembre del 2000.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 2.212.000 ptas. (equivalencia en euros, 13.294,39).

5. Garantías:

Provisional: Dispensada de acuerdo con el art. 36.2 de LCAP.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.

b) Domicilio: Ronda del Pilar, 8.

c) Localidad y Código postal: Badajoz, 06002.

d) Teléfono: 924 - 21-53-00.

e) Telefax: 924 - 21-52-81.

f) Fecha límite de obtención de documentos e informaciones: Con anterioridad a las catorce horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: No se exige.

b) Otros requisitos: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

b) Documentación a presentar: La que se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro de documentos del Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.

2.º Domicilio: Ronda del Pilar, n.º 10.

3.º Localidad y código postal: Badajoz, 06002.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses contados a partir de la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9. Apertura de ofertas:

a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.

b) Domicilio: Ronda del Pilar, n.º 8.

c) Localidad: Badajoz.

d) Fecha: El tercer día hábil siguiente al de la fecha límite de presentación de proposiciones.

e) Hora: 9.00 horas.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha del anuncio al Diario Oficial de la Comunidad Europea: No procede.

Badajoz, a 4 de noviembre de 1999.—La Jefa del Servicio Territorial, P.O. 21-04-97 (D.O.E. 26-04-97), ENCARNACION RODRIGUEZ LABRADOR.

RESOLUCION de 4 de noviembre de 1999 del Servicio Territorial de Badajoz por la que se corrige el error detectado en el anuncio de Concurso público para la Contratación del suministro de gasóleo de calefacción en los Centros dependientes de la Consejería de Bienestar Social.

Advertidos errores en la Resolución de 26 de octubre de 1999 del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia concurso público para el suministro de gasóleo de calefacción en los Centros dependientes de la Consejería de Bienestar Social, publicada en el

D.O.E. n.º 128, de 2 de noviembre de 1999, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

En la página 8158, punto 8.—PRESENTACION DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION, apartado a) Fecha límite de presentación: donde dice: Hasta las catorce horas del vigesimosexto día natural contando a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el D.O.E, debe decir: Hasta las catorce horas del decimotercer día natural contando a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

Badajoz, a 4 de noviembre de 1999.—La Jefa del Servicio Territorial P.O. (21-4-97) (D.O.E. 26-4-97), ENCARNACION RODRIGUEZ LABRADOR.

AYUNTAMIENTO DE MALCOCINADO

EDICTO de 29 de octubre de 1999, sobre adopción de Escudo Heráldico

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 28-10-1999 el proyecto de (2) Adopción del (3) Escudo Heráldico y de conformidad con lo que determina el art. 4 del Decreto 13/1991, de 19 de febrero por el que se regula el procedimiento para la adopción, modificación o rehabilitación de Escudo y Bandera de las Entidades Locales; se expone al público por plazo de 15 días al objeto de que se formulen las reclamaciones pertinentes.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones el expediente referenciado se entenderá definitivamente aprobado.

Malcocinado 29 de octubre de 1999.—El Alcalde, AVELINO CAMACHO VIZUETE.

AYUNTAMIENTO DE MERIDA

ANUNCIO de 15 de octubre de 1999, sobre Estudio de Detalle en la Travesía de Marquesa de Pinares.

La Comisión de Gobierno Municipal, en sesión celebrada el día 24 de septiembre de 1999, acordó entre otras cosas, aprobar inicialmente el Estudio de Detalle en Travesía de Marquesa de Pinares, presentado por VAYSACA, S.A.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándole que en el plazo de 15 DIAS desde la publicación de este anuncio, se podrán formular por cuantas personas se consideren afectadas las alegaciones y observaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, se hace pública la suspensión del otorgamiento de licencias de parcelación de terrenos, edificación y demolición en las zonas correspondientes al ámbito de actuación del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 de la Ley del Suelo.

Mérida, 15 de octubre de 1999.—El Alcalde PEDRO ACEDO PENCO

AYUNTAMIENTO DE ROCA DE LA SIERRA, LA

ANUNCIO de 27 de octubre de 1999, sobre adjudicación definitiva para la ejecución de las obras de «Construcción de nichos».

Por Resolución de la Alcaldía, de fecha 27 de octubre de 1999 se adjudicó definitivamente a FONTELEX, S.L., en el precio de cinco millones cuatrocientas cincuenta mil (5.450.000) pesetas, I.V.A. incluido, la ejecución de la obra de «Construcción de nichos», cuyo anuncio de licitación fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, de fecha 17 de septiembre de 1999.

En La Roca de la Sierra, a 27 de octubre de 1999. EL ALCALDE.

AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACION DE BADAJOZ

ANUNCIO de 22 de octubre de 1999, sobre citación para práctica de notificación.

De conformidad con lo dispuesto en el Art 105.6 de la Ley General Tributaria (Ley 230/1963 de 28 de diciembre), según la redacción dada por el Art 28.uno de la Ley 66/1997 de 30 de diciembre, por el presente se hace saber que habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Admon. Pública por medio del presente anuncio se pone de manifiesto que se encuentran pendientes de practicar las siguientes notificaciones:

— Relación de deudores con notificaciones pendientes. Los incluidos en la adjunta relación.

— Procedimiento que motivan las notificaciones «Procedimiento Administrativo de Apremio».

— Organismo Responsable de su tramitación. Dependencia de Recaudación (Unidad de Recaudación).

Los deudores incluidos en la relación adjunta o sus representantes debidamente acreditados deberán comparecer en el plazo de DIEZ DIAS, contados desde el siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial correspondiente, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, en la Dependencia de Recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, sita en el Paseo de San Francisco, 17 de Badajoz, al objeto de que se practique la notificación pendiente.

Los deudores que citados por el presente anuncio no comparezcan por sí o por sus representantes debidamente acreditados, en el plazo fijado con anterioridad, se entenderán notificados a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 22 de octubre de 1999.—La Jefa de la Dependencia adjunto, ANA MARIA FERNANDEZ-DAZA ALVAREZ.

DEUDOR:	NIF
Gómez de las Heras Miguel A	3870310
Hermanos Fernández Fernández	B45201548
Martín Mora María Pilar	51857893
Compañía Explotadora de Propiedad	A28220341
Damián Castilla Diego	2091238
Sociedad Extremeña Vinos	A06165492
Proyectos y Edificaciones Velarde S.A.	A06240873
Marín Marín Manuel	24034147
Moreno Blázquez Javier	44192940

CAJA DE BADAJOZ

ANUNCIO de 8 de noviembre de 1999, sobre convocatoria de Asamblea General Ordinaria.

De conformidad con la legislación vigente de regulación de las normas básicas sobre Organos Rectores de las Cajas de Ahorros, el Consejo de Administración en sesión celebrada el día 29 de octu-

bre de 1999, ha acordado convocar a los señores Consejeros Generales de esta Entidad, para la celebración de la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 10 de diciembre del presente año, viernes, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 17 horas 30 minutos en segunda, en el Salón de Actos de la Sede Central de la Entidad, sito en el Paseo de San Francisco, número 18 de esta capital, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

Primero.—Confección de la lista de asistentes para determinar el quórum y constitución válida de la Asamblea.

Segundo.—Saluda del Sr. Presidente.

Tercero.—Propuesta del Consejo de Administración, y aprobación, en su caso, de las directrices básicas del Plan de Actuación de la Entidad y Líneas Generales de los Presupuestos para el ejercicio siguiente.

Cuarto.—Propuesta de Modificación del Presupuesto de la Obra Benéfico Social de 1999.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Acuerdo sobre la aprobación del Acta, o en su caso nom-

bramiento de dos Interventores, que, en unión del que preside la Asamblea, han de aprobarla.

Badajoz, a 8 de noviembre de 1999.—El Presidente del Consejo de Administración, JOSE MANUEL SANCHEZ ROJAS.

PARTICULARES

ANUNCIO de 2 de noviembre de 1999, sobre extravío del Título de Graduado Escolar de doña Montserrat Delgado Vélez.

Se hace público el extravío del título de Graduado de D.^a Montserrat Delgado Vélez. Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Badajoz, en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición de duplicado.

Badajoz, a 2 de noviembre de 1999.—El Interesado, MONTSERRAT DELGADO VELEZ.

EL D.O.E. EN MICROFICHAS

LA reproducción en MICROFICHAS del Diario Oficial de Extremadura se ofrece como una alternativa fácil y económica a los problemas de archivo y consulta que muchas veces presentan las publicaciones periódicas. Estas microfichas tienen unas dimensiones de 105 x 148 milímetros, con una reducción de 24x y una capacidad de 98 fotogramas.

Las MICROFICHAS DEL D.O.E. pueden adquirirse en la forma de serie completa (años 1980-1998) que comprende todos los ejemplares editados o por años sueltos a partir del año 1983.

Existe también un servicio de MICROFICHAS del D.O.E. que facilitará la reproducción en este soporte de todos los ejemplares que se vayan publicando a lo largo del año 1999, mediante envíos mensuales (12 envíos al año). La suscripción a este servicio es anual.

Para la adquisición de MICROFICHAS del Diario Oficial de Extremadura o suscribirse al mencionado servicio durante 1999 hay que dirigirse, indicando los datos de la persona o entidad a favor de la que debe hacerse el envío, a la siguiente dirección:

Consejería de Presidencia y Trabajo - Secretaría General Técnica - Paseo de Roma, s/n. - 06800-MÉRIDA (Badajoz)

Los precios de MICROFICHAS del Diario Oficial de Extremadura son los siguientes:

Suscripción año 1999 (envíos mensuales)	10.000 ptas.
Años 1980 a 1998 (ambos inclusive)	52.200 ptas.
Años 1983 a 1986 (cada uno)	1.000 ptas.
Años 1987 a 1989 (cada uno)	1.800 ptas.
Años 1990 a 1992 (cada uno)	2.600 ptas.
Años 1993 o 1994	5.500 ptas.
Años 1995 a 1998 (cada uno)	7.000 ptas.



Diario Oficial de
EXTREMADURA

Depósito Legal: BA-100/83

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Presidencia y Trabajo

Secretaría General Técnica
Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA
Teléfono: (924) 38 50 16. Telefax: 38 50 90

NORMAS PARA LA SUSCRIPCIÓN AL DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA DURANTE EL EJERCICIO 1999

I. CONTENIDO.

La suscripción al Diario Oficial de Extremadura dará derecho a recibir un ejemplar de los números ordinarios (martes, jueves y sábado), extraordinarios, suplementos ordinarios e índices que se editen durante el período de aquélla.

Los suplementos especiales (Suplemento E) se facilitarán a los interesados al precio de la Tasa que establece la Ley 11/1998, de 16 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 1999 (D.O.E. Extraordinario N.º 2, de 30 -12-1998).

2. FORMA.

2.1. Cumplimente el MODELO 50 que facilitará la Administración del Diario Oficial o cualquiera de las Entidades colaboradoras.

2.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al Negociado de Publicaciones de la Consejería de la Presidencia y Trabajo. Paseo de Roma, s/n., 06800 MÉRIDA (Badajoz).

3. PERÍODOS DE SUSCRIPCIÓN.

3.1. Las suscripciones al D.O.E. serán por AÑOS NATURALES INDIVISIBLES (enero-diciembre). No obstante, en los casos en que la solicitud de alta se produzca una vez comenzado el año natural, la suscripción podrá formalizarse por los meses naturales que resten.

3.2. Las altas de las suscripciones, a efectos de pago, se contarán desde el día primero de cada mes natural, cualquiera que sea la fecha en que el interesado la solicite. La Administración del Diario Oficial no estará obligada a facilitar los números atrasados al período transcurrido de cada mes, salvo en supuestos de peticiones individualizadas y siempre que existan ejemplares disponibles.

4. PRECIOS.

4.1. El precio de la suscripción para el año 1999, es de 13.500 pesetas. Si la suscripción se formaliza una vez iniciado el año, su importe será el que resulte de multiplicar el número de meses que resten para terminar el año natural por 1.125 pesetas.

4.2. El precio de un ejemplar suelto ordinario o extraordinario es de 150 pesetas.

4.3. El precio de un ejemplar de suplemento especial (Suplemento E) es de 600 pesetas si tiene menos de 60 páginas y 1.500 pesetas si tiene 60 o más páginas.

4.4. No se concederá descuento alguno sobre los precios señalados.

5. FORMA DE PAGO.

5.1. El pago de las suscripciones se hará por adelantado. Los abonos se efectuarán en impreso normalizado MODELO 50 (Decreto 42/1990, de 29 de mayo, D.O.E. núm. 44 de 5 de junio de 1990), en cualquiera de las Entidades colaboradoras (Bancos: Atlántico, B.B.V., Central-Hispano, Santander, Comercio, Banesto, Exterior, Popular, Zaragozano, Extremadura, Pueyo, B.N.P., Madrid, Credit Lyonnais y Bankinter; Cajas: Caja de Extremadura, Caja de Ahorros de Badajoz, Caja de Ahorros de Salamanca y Soria, la Caixa, Caja de Ahorros de Madrid, Caja Postal de Ahorros, Caja Rural de Extremadura y Caja Rural de Almedrales), debiendo enviar del MODELO 50 el ejemplar I (blanco) al Negociado de Publicaciones.

5.2. No se acepta ningún otro tipo de pago.

5.3. En el MODELO 50 deberá figurar el número de Código de la tasa del Diario Oficial de Extremadura. (Código número 11003 - 1).

6. RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES.

6. Las renovaciones para el ejercicio 1999 completo de acuerdo con las tasas y forma de pago expresadas en los números anteriores, serán admitidas por el Negociado de Publicaciones hasta el 31 de enero de 1999. Transcurrido dicho plazo sin que el pago hubiera sido realizado, se procederá a dar de baja al suscriptor, quedando interrumpidos los envíos.



Diario Oficial de
EXTREMADURA

Depósito Legal: BA-100/83

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Presidencia y Trabajo

Secretaría General Técnica

Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA

Teléfono: (924) 38 50 16. Telefax: 38 50 90

Imprime: Editorial Extremadura, S.A.

Dr. Marañón, 2 - Local 7 - Cáceres

Franqueo Concertado 07/8

